

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I

Cádiz: Diciembre 1910

Núms. 7 y 8

La fragata argentina "Presidente Sarmiento"

EN LA BAHIA DE CADIZ

Con ocasión de la llegada al puerto de Cádiz del buque escuela argentino *Presidente Sarmiento*, en su décimo viaje de instrucción, se ha puesto una vez más de manifiesto, las corrientes de simpatía y fraternidad que existen entre las naciones hispano-americanas y la madre española.

Su permanencia entre nosotros ha sido muy corta, y por tal motivo los agasajos oficiales no han dejado espacio á los particulares, siempre más sinceros y afectuosos, y por tal causa la Academia Hispano-Americana hubo de desistir de la fiesta que tenía organizada en honor de sus ilustres huéspedes, teniendo necesidad de limitarse por esta vez, á la entrega de un cordial saludo, escrito en pergamino, decorado con los escudos de la Argentina y de España. El texto está trazado en azul y rojo entre filigranas de tonos delicados, y por su arte, recuerda con agrado el majestuoso estilo monacal.

Dice así:

«La Real Academia Hispano-Americana creada en Cádiz, para estrechar lazos de cariño entre los pueblos que en ambos continentes reconocen un mismo nobilísimo origen y hablan igual armonioso idioma, saluda á los bravos marinos de la República del Plata. Grabada está en la memoria y en el corazón de todos los buenos españoles la grandiosa acogida que una Augusta representación de nuestra Patria obtuvo en las fiestas del Centenario Argentino; y los gaditanos, que de buenos españoles se precian, al verse después de tal hecho visitados por los hijos de aquel país, siéntense orgullosos de ser los primeros en manifestar su entusiasmo por la llegada de sus preclaros huéspedes y la gratitud que se les debe. Tiene también Cádiz y con ella esta Academia, otro motivo de profunda simpatía.

Amantes ambas de la libertad, reciben jubilosas á los enviados de la Nación que á la libertad debe su engrandecimiento, su riqueza y poderío.

Pasaron los tiempos de los antagonismos históricos, convertidos por virtualidad de las modernas ideas en comunicación de afectos y conformidad de intereses; y á la memorable prueba de esto que los argentinos ofrecieron, debe corresponderse espléndidamente.

Reciban, pues, nuestros visitantes la bienvenida y el deseo vivísimo de que su estadía en el gaditano puerto sea para ellos manantial caudaloso de satisfacciones y alegría.

Cádiz 18 Diciembre 1910.»

Los Secretarios de la Academia Sres. D. Agustín García Gutiérrez y D. Pelayo Quintero, saludaron al comandante de la *Sarmiento*, señor don Enrique G. Flierss y este señor se mostró satisfechísimo de poderlos saludar, sintiendo mucho que la brevedad de la estancia en Cádiz de su buque no les permitiera visitarlos detenidamente para agradecer el mensaje que se le envió á la llegada del buque.

Frases muy cariñosas de agradecimiento dirigió el citado señor á los miembros todos de la Academia.

Les indicó que antes de zarpar dejaría en tierra una carta agradeciendo en la forma que corresponde tal acto de atención.

El Sr. Comandante expresó la magnífica impresión que le causaba Cádiz siempre que arribaba á su bahía, así como la satisfacción que á todos los tripulantes produjo su llegada á esta tierra, por parecerles estaban ya en su patria.

La contestación del Sr. Comandante al saludo de la Academia fué la siguiente:

«ARMADA NACIONAL.—FRAGATA ESCUELA, «PRESIDENTE SARMIENTO.»

Cádiz, Diciembre 20 de 1910.

Sr. Presidente de la Real Academia Hispano-Americana, D. Cayetano del Toro.

El honroso y cordial saludo de la Real Academia Hispano-Americana altamente apreciado por los marinos argentinos, constituye un nuevo emblema de la confraternidad de nuestros pueblos, vinculados por un mismo origen y un mismo idioma. A expresar nuestra gratitud por tan delicado recuerdo, el labio se resiste; pues que en las íntimas satisfacciones, la palabra es tan solo un pálido reflejo de los sentimientos del alma. Aceptad, sin embargo, la manifestación sincera de nuestro profundo agradecimiento, y tened por cierto que los marinos de la fragata *Presidente Sarmiento*, nunca olvidarán la fina atención de esa ilustre y noble Academia.

Al apreciar en alto grado los elogiosos conceptos, que tributáis á nuestro País, que es también el vuestro, recibid el testimonio de cariñosa amistad que nos anima, como también nuestros fervientes votos por la prosperidad de la Nación Hispana y por los gloriosos destinos de esa Real Academia.

Enrique G. Flierss, Capitán de Fragata.

Homenaje al General Sarmiento

(1) MEMORIA DEL SECRETARIO SR. GARCÍA GUTIÉRREZ

Tres fechas pertenecientes al año de 1910 quedan registradas en el historial de la ciudad de Cádiz: 25 de Mayo, 27 de Septiembre y 18 de Diciembre.

En 25 de Mayo, allá en tierras hispano-americanas, argentinos y españoles, unidos en el más íntimo de los consorcios, conmemoraron el primer Centenario de la independencia de la nación argentina, y en aquella misma fecha, aquel mismo día, en hidalga tierra española, en Cádiz, baluarte inexpugnable de la independencia patria, era descubierta con solemnidad, inscripción recordatoria, que elementos españoles, residentes en Buenos Aires, enviaron para ser colocada en la casa en que falleció, en esta ciudad, un hombre eminente, que desempeñó la más alta magistratura de su país y al que vicisitudes de la vida política, hizo que falleciera en Cádiz: nos referimos, al ilustre argentino Rivadavia.

En la segunda de las fechas anotadas, 27 de Septiembre, el Excmo. Ayuntamiento y entidades gaditanas, concurrieron en Corporación, ocupando puesto preferente en la presidencia el más ilustre de los propagandistas, apóstol ferviente constante defensor de la unión íntima é inquebrantable que debe existir entre España y las Repúblicas Américo-latinas, el eximio hombre público Sr. D. Rafael María de Labra, á la solemne ceremonia de descubrir la lápida, que en honor y memoria de los diputados americanos que formaron parte de las Cortes generales y extraordinarias de 1810-1812, la ciudad de Cádiz, había dispuesto fuese colocada en uno de los lugares más céntricos de la población, y en aquel hermoso acto, así como en la noche del mismo día, en la sesión literaria celebrada por la Academia Hispano-Americana en nuestro Gran Teatro en honor de las Repúblicas Américo-latinas, al prestigioso maestro y elocuente orador Sr. Labra, rindió sincero homenaje, vivo reflejo del intenso cariño que España profesa á los Estados Américo-latinos.

Y allí, en el acto celebrado por la tarde, como agrupados, alrededor de la gloriosa enseña formada por los colores rojo y gualda, cuyo escudo hace recordar históricas frases «por Castilla y por León, Nuevo Mundo halló Colón», flamearon, formando semicírculo, las distintas banderas de los estados hispano-americanos, y entre ellos, en preferente lugar, destacábase el color azul y blanco del pabellón argentino.

Porque si de España puede tenerse la convicción de que se halla identificada en un todo con el sentir y aspiraciones de las Repúblicas hispano-americanas y muy especialmente respecto á la nación argentina, lógica consecuencia de las atenciones que ambos países se han dispensado en el año actual, de Cádiz, de esta culta ciudad, en cuyas playas pierde sus fuerzas, el continuo oleaje de ese inmenso oceano, cuyas aguas también bañan costas americanas, de Cádiz puede

(1) Destinada á ser leída en la Velada en honor de los marinos argentinos y que no tuvo efecto por la corta estadía de aquellos en el puerto de Cádiz.

asegurarse que vive en el más constante recuerdo, teniendo por norma de sus actos la confraternidad y unidad de miras en que sabiamente inspiran sus actos y relaciones ambas naciones.

De la bahía gaditana salieron con rumbo á Buenos Aires, el hermoso trasatlántico *Alfonso XII*, llevando á su bordo á la embajada extraordinaria que España enviaba, y el crucero de guerra *Carlos V*, en representación de la marina nacional, y cuando regresaron, una vez terminado el honroso cometido que España les encomendó, y al desembarcar de regreso los que en ellos viajaron, Cádiz tuvo ocasión de escuchar con verdadero entusiasmo y deleite, las narraciones que detallaban el brillante éxito de los expedicionarios y los innumerables agasajos prodigados á los representantes de España y en todos ellos palpitaba y se reflejaba el cariñoso sentir que por fortuna existe entre españoles y argentinos.

En el triunfal viaje, nuestro pabellón nacional, había sido saludado por los argentinos con el mayor de los entusiasmos. La egregia dama S. A. R. la Infanta D.^a Isabel Francisca, fué incesantemente aclamada; nuestro invicto Ejército y valerosa Marina de guerra, aplaudidos y vitoreados de continuo; la marina mercante española, enaltecida vió de nuevo su indiscutible valía, y nuestra representación diplomática, fué objeto de las mayores distinciones.

Cádiz así lo reconoce agradecido, y al fondear en su bahía el buque de guerra *Presidente Sarmiento*, apenas divisa los colores azul y blanco de su pabellón, primero se descubre con respeto, después lo aclama, y termina recibiendo en estrecho abrazo, á los ilustres representantes de la nación argentina, en cuyo honor, y como demostración de sentido homenaje, les ofrece franca hospitalidad, los obsequia, los agasaja y los acompaña.

Difícil resulta, casi imposible, llegar á corresponder debidamente y en la extensión merecida, á cuanto el noble pueblo argentino llevó á cabo en obsequio de la representación española, pero será suplida la deficiencia que pudiera resultar, en gracia á la buena voluntad, en que como siempre inspira su deseo la ciudad gaditana.

Nobleza obliga, así lo comprenden los gaditanos y aquí los teneis, valerosos é ilustres marinos de la armada nacional argentina, deseosos de que de vuestra permanencia en Cádiz lleveis grato recuerdo en justa correspondencia de gratitud á las grandes atenciones dispensadas por el pueblo argentino al pueblo español en muy reciente fecha.

Pero si España, tiene motivos de agradecimiento para con la nación argentina, Cádiz tiene además uno especial, exclusivamente suyo, y consiste en que el puerto gaditano, ha obtenido el señalado honor de ser el primero de España visitado por un buque de guerra argentino después de la visita oficial y solemne que España le hizo mediante el envío de una Embajada extraordinaria á la capital de la República para asistir á los actos conmemorativos que en ella se celebraron.

Vosotros sois, Sr. Comandante, Sres. Oficiales y Caballeros guardias Marinas de la dotación del buque de guerra argentino, la más genuina representación de un pueblo, que se expresa en el mismo idioma que nosotros, que profesa igual culto, de costumbres y sentimientos hermanos, y que á virtud de esos grandes

lazos que los une, las alegrías del uno, producen satisfacción en el otro, así como las contrariedades motivo son de pena y tristeza para ambos.

Constituíis vosotros, ilustres jefes, oficiales y guardias marinas de la Armada argentina, que formáis parte de la dotación del buque escuela *Presidente Sarmiento*, verdadera pléyade de hombres de reconocidos talentos unos, de condiciones estudiosos, aplicados, inteligentes y trabajadores los demás y todos vosotros, un conjunto de hombres valerosos, decididos, patriotas entusiastas por su nación, á la que habeis ofrecido dispuesto á cumplir el sacrificio de la vida y á todas estas excelentes cualidades, los españoles conocemos que agregáis una más, amor á España, á esta vieja nación, que ama al pueblo argentino, que le quiere y cuyas virtudes admira.

Además navegais en un buque que lleva un nombre glorioso, en las ciencias, en las armas y en el difícil arte de la gobernación de los pueblos.

D. Domingo Faustino Sarmiento, presidente que fué de la República Argentina, constituye una verdadera gloria, no tan solo para los argentinos sino para América latina en general.

Militar y gobernante esclarecido fué; pero sobre esas cualidades que atesora-ba, sobresalía una más en condiciones extraordinarias y que objeto ha de ser de especial mención por parte de la Academia, que si bien se denomina Hispano-Americana, lo es á la vez de Ciencias y Artes, todo ello en íntimo consorcio y relación; y la labor desarrollada por D. Domingo Faustino Sarmiento en el terreno educativo, fué una labor inmensa que debe agradecerle, como así lo verifica no solo la Argentina sino la humanidad en general.

De Ciencias y Artes se denomina esta Real Academia Hispano-Americana; *Presidente Sarmiento* es el nombre del buque argentino anclado en la bahía de Cádiz, y sin llegar nuestros propósitos á redactar un completo elogio, tal como se merece el autor del libro «Sobre educación popular», se hace necesario por tratarse de honrar la memoria de tan esclarecido varón, rendirle el tributo de consideración y recuerdo que por todos conceptos merece en alto grado.

Domingo Faustino Sarmiento, en todas las situaciones por que atravesó, su ideal, su pasión, en los primeros tiempos de su vida, fué instruirse; soldado, maestro de escuela, prisionero ó comerciante, pues por todas esas vicisitudes atravesó, necesitó libros.

En medio de una vida agitada aprende el francés, el inglés, el italiano y el portugués y de regreso á su pueblo natal San Juan de Cuyo en 1836, establece lo que allí era desconocido una escuela para niños, y poco después funda un periódico, *La Sonda*, que á pesar de su carácter industrial y educativo, le produce persecuciones y grandes contratiempos; pasa á Chile, en donde se dedica á fundar escuelas, más tarde hace un viaje á Europa á cuyo regreso publicó un libro «Sobre educación popular», ya mencionado.

Sarmiento es el creador de una literatura completa para las escuelas y un fecundo escritor en obras notables.

Pero Sarmiento en Chile no olvidó á los que en su patria le persiguieron y con Mitre, Urquizá y Paunero asiste á la batalla de Caseros, en que derrota-

do Rosas, proporciona al coronel Sarmiento el placer de redactar el relato de la victoria, con la misma pluma que usara Rosas.

Vuelve á su patria, cuando contaba cuarenta años de edad y veinte de ausencia, y vuelve con el propósito que siempre le inspiraron sus convicciones, regenerar la República mediante la educación popular.

El obtiene que de 3.000 pesetas que se aplicaban para gastos de escuelas en Buenos Aires, sea elevada la cifra á 600.000; á él fué debida la Escuela Modelo y más tarde senador y ministro, hace aprobar un crédito de cinco millones para las escuelas de la República.

Trabajador en Chile, Perú y los Estados Unidos, publica en español su libro «Vida de Abraham» y una obra respecto á la enseñanza popular titulada «Las Escuelas; base de la prosperidad y libertad de los Estados Unidos», en la que llega el insigne autor á la siguiente conclusión: «No hay libertad donde el pueblo es ignorante.» «Tened escuelas y no habrá revolucionarios.»

Presidente de la República Argentina, tuvo la satisfacción de llegar al final de su mando, haciendo entrega de él conforme á la ley y reinando la paz en el territorio.

Diputado, senador y general redactó el periódico *El Censor* y la *Unión* y su prestigio, tanto en su patria como en Chile, solo fué comparable al que obtuvo en Francia Víctor Hugo.

Sus obras *Viaje en Europa, Africa y América* son realmente notables y su fallecimiento ocurrido en 11 de Septiembre de 1888 en la Asunción, capital del Paraguay, fué motivo de especial duelo en toda la América.

Sarmiento cultivó también los ramos de las Bellas Artes, como poeta, músico y dibujante y un año después de su fallecimiento alcanzó un honor marcadísimo su célebre obra *Facundo*, que fué traducida al italiano en Roma.

Tales son, en resumen, los grandes méritos del gran educacionista, ilustre militar é insigne presidente que fué de la República Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, cuyo nombre lleva con legítimo orgullo el buque de guerra argentino que nos honra con su presencia en estos días.

En aguas de la bahía de Cádiz, anclado se halla el buque de guerra, que la nación argentina, designó para perpetuar la memoria de un esclarecido patricio honra de su país, «Domingo Faustino Sarmiento» y la aspiración, el deseo de Cádiz, seguramente consiste, en que al retornar á Buenos Aires, el buque escuela, su digno Comandante al exponer á su Gobierno el resultado del viaje de instrucción y las impresiones recibidas, no olvide el hacer constar, que en Cádiz, se dedicó justo recuerdo y merecido tributo de admiración y respeto, á la memoria de aquel gran hombre, de superior talento, cuyo constante ideal, hasta su muerte, ocurrida el 21 de Septiembre de 1888, puede resumirse en dos frases: «No hay libertad, donde el pueblo es ignorante» «Tened escuelas y no habrá revoluciones.»

ALA ARGENTINA

Allá en la enorme cordillera andina,
grande, próspero, audaz, un pueblo hermano,
hacia un brillante porvenir camina;
la noble y hermosísima Argentina,
hoy la Reina del mundo americano.

Argentina es su nombre, y la retrata
su nombre todo luz, suave y sonoro;
un gran río en sus costas se dilata
con sus olas azules: el del Plata,
donde navegan cargamentos de oro.

Cuna un día de heroicas hazañas,
emporio de riquezas y placeres;
es argéntea la luz en sus montañas,
argentina es la voz de sus mujeres
y es argénteo el metal en sus entrañas.

Las naciones del viejo continente
en su agigantamiento, les extraña
verla surgir maravillosamente,
pero ninguna al admirarla, siente
lo que llega á sentir la Madre España.

La Madre es corazón que se deslie
en inmensas ternuras y se crece;
por eso es natural que las gloríe
que ella en los triunfos de sus hijas ríe,
y al mirarlas triunfar se enorgullece.

Ella, templo de amor, no las olvida;
flor: les brindó su cáliz y su aroma,
y la savia en sus hojas escondida;
sol: les cubrió de luz, y les dió vida,
Madre: les dió la sangre y el idioma.

Por eso admira con amor profundo
á un país que en América florece
grande, próspero, audaz, noble y fecundo:
y al ver agitarse el nuevo mundo
la España que lo crió se enorgullece.

CARLOS MEANY.

PENSAMIENTO

De la tierra lejana
donde un tiempo la fabla castellana
sembró sus gayas flores,
hoy nos mandan con fina cortesía
un mensaje de amores
envuelto en delicada pleitesía.

El eximio mensaje,
que ha venido á manera de homenaje
del Nuevo Continente,
consiste en una frase muy sencilla
que dice solamente:

«¡A mi madre Castilla!»

¡Hermoso pensamiento!
No tiene el corazón un sentimiento
de tanta y tan sublime dulcedumbre.
Sin la madre adorada
la existencia es un páramo sin lumbre,
humo, espejismo, nada!

S. CAMUÑEZ.

LOS MARINOS DE LA "SARMIENTO"

SONETO

Bien venidos á tierra castellana
mensajeros de amores eternos,
que llegais de las costas tropicales
do nace el sol de la mundial mañana.

Con la argente nación americana
¡oh heraldos de gloriosos ideales!
para apretar los lazos fraternales
su puerta os abre la mansión hispana.

Os aguardan aquí pechos hermanos
fieles al verbo y á la raza fieles;
no como amigos estrecheis sus manos,
que al pisar los umbrales gaditanos,
al traspasar de España los dinteles
entrais en vuestra patria, americanos.

JUAN ANTONIO SALIDO.

CÁDIZ Y MÉJICO

Publicada en el *Diario de Cádiz*, llega á nuestro conocimiento la hermosa carta que con el título genérico de «Crónicas Hispano-Americanas» y el especial de «Expresión de gratitud», ha sugerido á un joven é inteligente escritor gaditano, residente ahora en Mérida de Yucatán, el justísimo acuerdo realizado por la Academia Hispano-Americana de expedir el título de socio de honor á favor de D. Gabino de F. Vázquez, eminente hispanófilo mejicano.

Hay en la crónica del Sr. Enciso tal dosis de amor patrio, se nota en su estilo, en los conceptos que expresa, en toda su entonación de sentimientos, de tal modo reflejada la nobleza de su alma, que se aleja mirando atrás, como si su amor se acrecentase con la lejanía, que no podemos menos de consagrarle algunas palabras desde esta Revista española y americana, en cuya fundación y propósitos tanto han influido el deseo de mantener vivos esos afectos, en los que por accidente nos dejan y renovarlos y hacerlos cada día más intensos en los que allí nacidos, proceden de los que algún día de aquí partieron, de los Enciso de otras épocas, y que por ende llevan en sus venas nuestra sangre, en sus cerebros nuestras idealidades, en su lengua nuestro léxico y en su corazón nuestro modo de sentir. Si no temiéramos extendernos demasiado en esta nota, escribiríamos un artículo que pudiera titularse *El emigrado*; en él recogeríamos de modo comprensivo, los rasgos que caracterizan al emigrado moderno que de nuestras costas se traslada á las costas americanas; haríamos resaltar sus notas características y le compararíamos con los emigrados de otros tiempos. Tal vez de nuestro estudio saldría rectificada la reciente opinión de un hombre político de escasa altura, el cual queriendo denigrar con una frase la inmensa oleada de sangre española que va á poblar, á fertilizar, á renovar la savia y mantener la unidad de la raza desde estos á aquellos meridianos, ha dicho en el Congreso que suelen irse para eludir el cumplimiento de las leyes. No. Las causas de la emigración son muy complejas. Es cierto que la mayor hospitalidad de nuestros tiempos, hace posible que el trasgresor de las leyes en un país pueda encontrar abrigo en otro. Esto era casi desconocido en la antigüedad, donde el paso de un

lugar habitado por pobladores, no ya de diferente raza, pero ni aún entre ciudades tan afines que hablasen una misma lengua y tuviesen costumbres semejantes, era casi nunca elegido como medio de evadir la ley.

Condenado á muerte Sócrates, es invitado á escapar de su prisión y á refugiarse en territorio no sometido al cortísimo radio de acción de la República de Atenas; más él, después de maduro examen que nos ha transmitido su predilecto discípulo Platón, no acepta, prefiere morir á verse expatriado. Tenían la colonización, la emigración colectiva, rara vez la individual. Hoy el emigrante puede moverse á partir de su patria por indignidad propia, muchos lo hacen; los tratados internacionales tienden cada día más á estorbarlo, cuando el estímulo es la responsabilidad contraida por delitos privados, aunque no lo consiguen del todo; pero esos fugitivos son los menos.

No hace falta huir, no es menester verse desapoderado por el ansia de riquezas imaginarias, bastan á veces los naturales y serenos impulsos del espíritu comercial, que lo hay de objetos materiales y de energías intelectuales, y en muchas ocasiones hasta las ventajas que para ciertas aplicaciones de la actividad humana puedan ofrecer las diferencias en la legislación civil.

¡Pobres emigrados!

Ellos van con el alma transida de dolor, lejos de la tierra amada, y hay quien les despide con un denuesto.

Muchas veces les hemos visto partir. No es cierto que sean lo peor de cada casa. Sus familias les despiden y les obsequian á la hora de los últimos abrazos. Los recursos del hogar no dan para el sostenimiento de toda la familia; pero por una vez se hace el esfuerzo, no se mueven empujados, sino atraídos, y si la emigración despuebla á España, debe evitarse con una contra atracción. Pongamos un ejemplo: Consentían nuestras leyes civiles anteriores al Código vigente, que el colono de un terreno arrendado fuese dueño de las mejoras que en él establecía. Esto le estimulaba á mejorar. Hoy si construye un labrador, en terrenos arrendados le dicen, al concluir sus arriendos, que puede, si gusta, cargar con su casa á cuestras, como el caracol y llevársela á otra parte. Si en algunos códigos americanos, se reconoce el derecho á las mejoras, como en la antigua legislación española, y ese solo desnivel, entre una y otra legislación, unas cuantas palabras, no más, en determinado artículo de una ley, establecen desequilibrio bastante para que, por esa pendiente, millares y millares de brazos españoles, prefieran luchar con la tierra allende los mares, donde, aunque difícil, no sea imposible que el colono se convierta en propietario, á verse condenados para siempre á la mísera condición de jornaleros.

Pero nos inspira estas notas el Sr. D. Mariano Sánchez Enciso, que no era ciertamente un labrador español sino un culto gaditano, es decir, un español del punto avanzado de la Península, situado á modo de estribación, donde apoyar la planta para saltar en el barco que lleva á los emigrantes, ¿Qué les lleva? ¿Qué atrae allí á estos viajeros?

¿Huyen de algo ó de alguien? Al contrario, dejan aquí pedazos del corazón, se van para volver; si la esperanza de un próspero regreso no les alentase no se irían. Se van porque el cumplimiento de una ley histórica les lleva. Se van y se quedan. Vuelven su vista á nosotros y para su patria querida, son los más dulces acentos de su voz.

Hemos estudiado á muchos de ellos. Parece que el traslado les perfecciona. Son los mismos; pero todo en ellos se afina y purifica. Como esos vinos generosos que en las ricas bodegas jerezanas se atesora, con el nombre de vinos de *vuelta de Manila*, vinos esquisitos de España, enviados á Manila y de Manila reembarcados para España, que la influencia de la navegación, hace mejores dentro de sus específicos caracteres, y sin que en ellos nada falte ni sobre de sus elementos componentes; así las almas escogidas, que abandonando estos lares van á otros en cumplimiento de una ley unificadora de la raza que les arrebató y les impulsa, parece que en todo se mejoran siendo los mismos.

Una vulgar preocupación hizo antaño creer que los viajeros de Indias se debilitaban intelectualmente. Este error fué uno de los que con más brillantez disipara el ilustre Feijóo en uno de los inmortales discursos contra los errores vulgares de su tiempo. Después nadie ha vuelto á decirlo. La observación diaria demuestra lo contrario. ¿Será el dolor que les causa la ausencia lo que afina sus sentimientos? El dolor el santo dolor, alma del progreso humano, puede contribuir con mucho á este milagro. La ternura de los afectos que se dejan, el ansia de abreviar los años de trabajo para acelerar el regreso, pueden también ser acicates que ennoblezcan las ideas y despierten las energías dormidas. No afirmamos conocer las causas; pero contrastamos la realidad de los hechos.

El joven que nos inspira estos conceptos es una muestra de ello. Don Mariano Sánchez Enciso, era, sí, un escritor fácil, inteligente y culto; pero los sentimientos y la elevación de ideas que vierte en sus crónicas son Jerez de vuelta de Manila.

J. R.



CARTAS ESPAÑOLAS

DE LA MADRE Á LA HIJA

CARTA II (1)

I

América ¡Hija mía!
Raudales de dulcísima poesía
han llegado hasta mí de tus verjeles;
de tus bosques gigantes
donde liban los néctares y mieles
tus pájaros de plumas deslumbrantes.

De tus vírgenes selvas asombrosas,
asilo de divinas mariposas
y orquídeas esplendentes
que presas de amor ciego,
de tu mágico sol beben el fuego
como beben el agua los torrentes.

De tus sierras de cuarzos diamantinos
donde encierran metales peregrinos
en gigantescas venas;
de tus fuentes, arroyos y veneros
que corren con murmullos vocingleros
sobre alfombras de lirios y azucenas.

De tus hondas cañadas
de purpúreos jazmines tapizadas;
de tus lagos azules
donde el cielo se aduerme y extasia
entre encajes y tules
recamados de rica orfebrería.

De tu mar refulgente
saturado de luz fosforescente;
de tus campiñas ledas
donde giran libélulas rosadas
con alas de oro y seda
en lépida labor reticuladas.

(1) La carta primera se publicó en el número 1.º, página 28.

¡Un mundo soberano de armonía!
América ¡hija mía!
Tus rimas, las que llegan á mis lares,
son bellas, expresivas y galanas;
son himnos cadenciosos de tus mares;
son límpido arrebol de tus mañanas;
son rítmicos murmullos de las ondas
de tus claros riachuelos;
son ecos de tus brisas y tus frondas;
son llamas deslumbrantes de tu cielo;
son fuego, centelleo, resplandores,
espíritu, perfume, gentileza,
gloria, luz, refulgencia y esplendores
del genio de mi raza y tu grandeza.
Y es que el alma gigante de Castilla
cuando encarna en un pueblo de talento,
es una maravilla
de fuego, inspiración y sentimiento!

II

En la vieja tertulia de mi casa,
compuesta de amadores de lo antiguo,
muy á menudo pasa
que al hablar de lo pobre y de lo exiguo
que es el verso del día,
yo defiende tus rimas palpitantes
juzgándolas tan limpias y brillantes
como el sol de mi hermosa Andalucía.
Y para demostrar cuanto deseo,
escojo de tus bardos y poetas
las rimas más sonoras, más discretas,
y emocionado y con amor las leo.

Incrédula sonrisa me parece
ver, al pronto, en mis viejos tertulianos;
más luego cuando el ritmo se engrandece
y cuando los conceptos soberanos
comienzan á verter lluvia de flores
y cantos de divinos ruseñores;
cuando fluye magnífico y sonoro
el cauce de tu numen peregrino
y el verso cual torrente cristalino
llena la sala con rumor de oro,

como todas sus frases primorosas
 tienen el brillo de las frescas rosas
 y un perfume suavísimo que halaga
 y un conjunto bellísimo que admira
 y un algo inexplicable que embriaga
 y un algo vagoroso que suspira,
 la tertulia de viejos se conmueve,
 trueca en aplausos la pasada nieve,
 y celebra la rítmica hermosura
 con delicado, halagador murmullo...
 y llega al colmo el material orgullo
 al pedirme repita la lectura.

III

¡Hija mía, qué hermosa y buena eres!
 Al decirme entre rimas que me quieres,
 reavivas en tu madre aquel deseo
 santo, puro y divino de besarte.
 Hoy me siento dichosa: lloro y creo!
 No me queda rencor para engañarte.
 Ven ¡América ven! Dame un abrazo.
 La poesía es el lazo
 que ha de unir tu cariño y mi fortuna.
 Ven! Tu madre te espera.
 Aún está en el hogar la misma cuna
 en que yo te meciera.
 Ven! El hielo de ayer ya se ha licuado
 y en el cáuce brumoso del pasado
 no hay piedras aguzadas;
 que hoy tus nobles cariños y los míos
 son hebras de mi sol entrelazadas
 con las linfas brillantes de tus ríos.
 Pero ven con el libro de las rimas
 en que sé que me elevas y me ensalzas;
 en que á fuerza de besos me sublimas
 y en que llena de fuego me realzas.
 Ven! Unamos al par almas, talentos,
 lengua, progreso, historia,
 ideas, esperanzas, sentimientos,
 prestigios, dichas, gloria.
 Y después, sin anuncios, sin reclamos
 sin necias ni vulgares prevenciones,
 al Dios que ambas amamos
 alcemos los cristianos corazones.

IV

Larga es la carta que mi amor te envía;
hondo el problema que su texto entraña;
pero no olvides que el amor me guía
y que es tu rima, tu genial poesía
honra y orgullo de tu madre

España.

SERVANDO CAMUÑEZ

Cádiz á 10 de Noviembre de 1910.



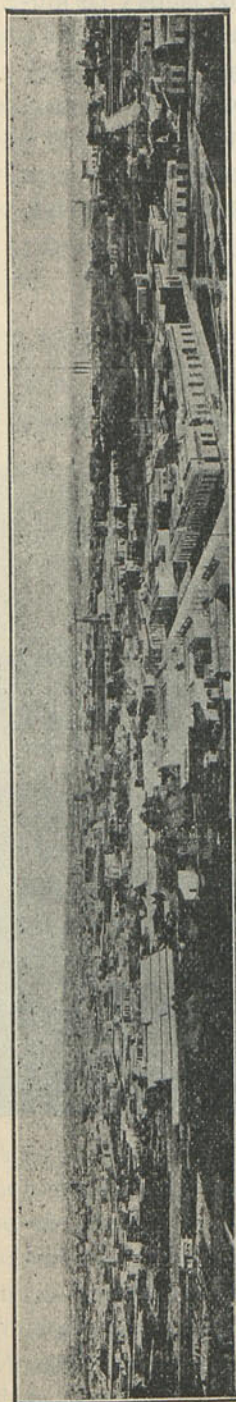
MONTEVIDEO MODERNO

Alrededores y playas

Hoy Montevideo ha tomado un vuelo inmenso. Se ha extendido considerablemente. Los alrededores están poblados de quintas y hoteles rodeados de jardines, donde se cultivan flores finas y de todas clases. La capital se halla unida á los pintorescos pueblos que la rodean, y en pocos minutos pueden comunicarse con aquélla por medio de las cuatro ó cinco compañías de tranvías eléctricos que funcionan. La afluencia de pasajeros en un mes, puede calcularse en 4.715.577. Las extensas avenidas de Agraciada y Rondeau, empalman con las secciones de la Aguada, Arroyo Seco, Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Reducto, etcétera, etc. La avenida Canelones conduce al aristocrático balneario de Los Pocitos, tan famoso por sus fiestas nocturnas, donde reúne en su hotel á muchas familias argentinas, que pasan allí la temporada de verano. Montevideo posee playas importantes, como la de Ramírez, la que se halla más cerca de la ciudad y comunica con el Parque Urbano, uno de los paseos públicos más bellos, que sólo puede rivalizar con el Prado del Paso del Molino, que aun mantiene supremacía sobre aquél. El Parque Urbano posee muchas distracciones para el público, como son lagos, avenidas, jardines, estanques, grutas, etc., todo distribuído en una gran extensión, dando cabida en días de moda ó de fiesta á todo Montevideo andarigo.

Entre las importantes mejoras próximas á realizarse, figura, en primer lugar, la construcción de la Rambla Sud-América, para cuyo objeto acaba de ser firmado un contrato entre el Estado y lord Grunthorpe, representante de un sindicato de banqueros ingleses, cuya empresa contará con un capital de 35 millones de francos, y construirá edificios públicos, hoteles, teatro y jardines.

La rambla á construirse arrancará de la Universidad y Escollera del Este. De aquí seguirá el perfil general de la costa hasta la calle Juan Lindolfo Cuestas, de donde partirá en línea suavemente oblicua hasta encontrar el Cementerio Central. Desde este punto, formando un ángulo poco



Vista general de Montevideo.

sensible y en dirección inclinada, seguirá por la costa, hasta donde actualmente están instaladas las casillas para hombres en los baños de la playa Ramírez y balaustrada que mira al Parque Urbano, desapareciendo los senos que forma el río en los baños de Urquía, en la extremidad Sur de la Avenida La Paz y en la playa Santa Ana.

La rambla proyectada ganará algunas manzanas de terreno al mar, de manera que aquélla puede tener una anchura de setenta á setenta y cinco metros, desde la balaustrada que se construirá sobre la costa hasta la línea de edificación de la parte de la ciudad.

La balaustrada de la rambla será de mampostería, colocándose de trecho en trecho escaleras con acceso al mar, para que puedan embarcar por ellas en los días de calma las personas que paseen en los vaporcitos del tráfico.

Se construirá, además, una ancha acera de granito y una calzada balaustrada, con varias hileras de árboles, que constituirán, á más de un magnífico adorno, una defensa de los edificios con frente á la rambla en los días que soplen fuertes vientos del Sur y del Suroeste.

Para los peatones se construirá una acera enlosada y una calzada que tendrá unos treinta y cinco metros de ancho, cuyo pavimento será de macadam sin polvo. Al costado izquierdo de la calzada se construirá otra acera de cinco metros] de ancho, junto á la cual se colocarán palmeras, que contribuirán á hermosear la rambla, dándole un aspecto magnífico.

El total de la extensión de la rambla en su primera sección, será de cuatro mil setecientos á cinco mil metros.

El Prado del Paso del Molino es menos popular, y allí concurren en invierno, por lo general, las familias más distinguidas. En el trayecto que conduce al Buceo y la Unión, está situado otro de los paseos más importantes, que pertenece á un particular. Su propietario, el Sr. Rossell y Ruis, ha hecho de Villa Dolores uno de los puntos más atrayentes de Montevideo. Se celebran fiestas de caridad espléndidas, á estilo vene-

ciano. Se ilumina con luz eléctrica, las góndolas surcan los lagos y las mujeres lucen sus galas y preseas en esas noches de ensueños y poesía. La playa Capurro, al otro extremo de la ciudad, también cuenta con su hotel, terraza, etc., y este año último ha sido el punto obligado de la aristocracia montevideana. Durante el Carnaval se celebraron, tanto en Los Pocitos como en Ramírez y Capurro, suntuosas reuniones, pudiendo calcularse en treinta mil las personas que visitaron en esos días la capital uruguaya, procedentes de Buenos Aires é interior de la República.

Edificios y paseos públicos

Entre los paseos públicos figura la plaza de la Independencia, que últimamente ha sido convertida en jardín, con grandes avenidas, fuentes,



Plaza de la Independencia.

etc. Es la más concurrida de todas, pues en ella se encuentra el Palacio del Gobierno. Uno de sus costados da acceso al teatro Solís y Museo Nacional. Sigue á éste la plaza de la Constitución, rodeada de buenos edificios, como el Club Uruguay, nuestro primer centro social, la Metropolitana, el Cabildo y el Parlamento Nacional. La plaza Zabala, que lleva el mismo nombre del Fundador de Montevideo, posee también hermosos jardines. La plaza Libertad tiene, lo mismo que las otras, jardines; es

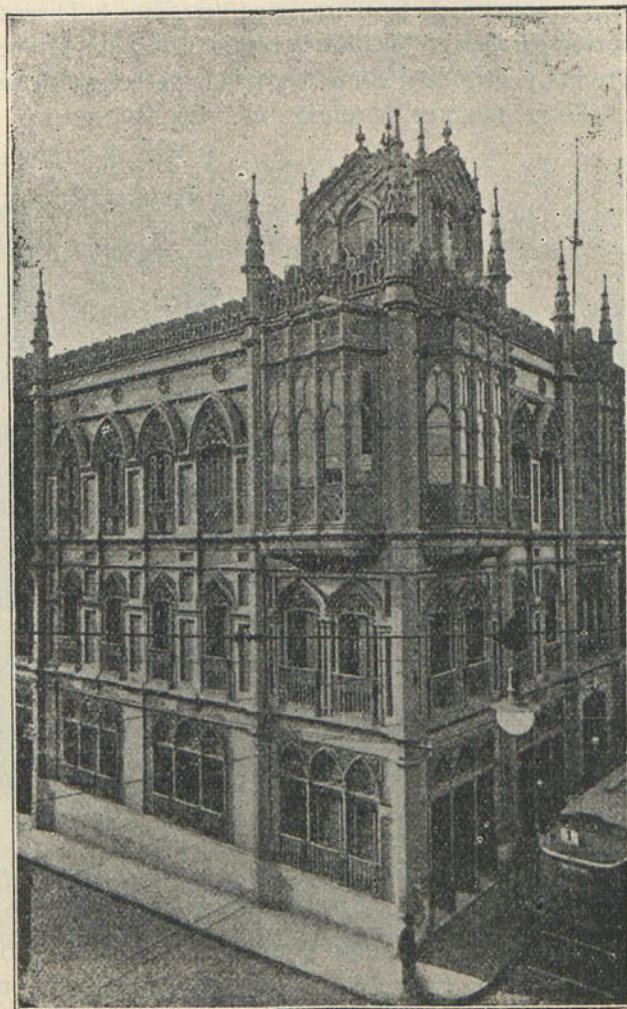
amplia y lleva ese nombre por la pirámide que se halla en su centro, representando el símbolo de aquella. Subiendo por la avenida 18 de Julio, hacia la izquierda, veremos lucir el hermoso edificio del Ateneo de Montevideo, el Instituto Normal de Señoritas y Biblioteca y Museo Pedagógico. Siguiendo por la misma avenida, que se extiende hasta más allá del Parque, á los pocos pasos de la plaza, encontraremos la Dirección General de Instrucción Pública, y llevando la misma dirección, saldremos luego á la de los Treinta y Tres que, como los demás paseos públicos, luce jardines, fuentes, flores, mujeres hermosas, etc. En esta misma plaza está



Plaza de la Constitución.

ubicado el cuartel general Venancio Flores, á la altura de la calle de Colonia. Continuando con nuestra excursión, daremos con el Parque Nacional. Existen además otras plazas públicas como la de Flores de la Aguada, Encina, plaza de Frutos y Sarandí, pero no tienen la misma importancia que las nombradas. Edificios públicos principales, entre otros, se cuentan el Palacio de Gobierno, la Universidad, el Ministerio de Fomento, la casa de Lotería, la Municipalidad, el Cabildo, la Bolsa de Comercio, la casa de Correos y Telégrafos, la Escuela de Artes y Oficios, Internato normal de varones y mujeres, Hospital Militar, Penitenciaría, Parque Nacional, Hospital Italiano, Asilo de Mendigos, Hospital de Caridad, Asilo de Huérfanos, Manicomio Nacional, Banco de la República,

Estación central del ferrocarril, Asilos Maternales, Mercado del Puerto, Aduana, Mercado Central, Cuarteles, la Facultad de Agronomía, la Facultad de Medicina, Cementerio Central y del Buceo y Mercado de la Abundancia.



Municipalidad.

Durante el año último, el gobierno ha inaugurado algunos edificios públicos, en cuyo número debemos incluir al Hospital Militar, desde hace tiempo en obra, dotándole de personal administrativo y técnico. Siguiéron á éste los nuevos edificios universitarios, que constan de cuatro grandes y

lujosos edificios, para asiento de las diversas dependencias de la Universidad.

«La Facultad de Medicina ha instalado ya sus cursos en el nuevo local de la antigua plaza de Carretas, y acto seguido la sección de Enseñanza secundaria podrá funcionar en su amplio edificio, que se termina actualmente en la manzana comprendida entre las calles de Lavalleja, Rivera Chica, Yaro y Caiguá. El nuevo edificio se yergue ostentando una arquitectura severa y alegre al mismo tiempo, y se remata con un techo en colores de un hermoso efecto de perspectiva. La distribución interior ha previsto todas las eventualidades de la enseñanza secundaria por un largo período; de modo que llenará, no solamente las necesidades del presente, sino también las del porvenir. En el cuerpo central, además de la amplia escalinata que conduce al piso superior, se ubicarán los edificios administrativos de la Facultad, la Biblioteca, sumamente amplia y cómoda, el despacho del decano, su archivo y demás dependencias. El ala que da á la calle Yaro, corresponde á Física y Química en su casi totalidad, con salones espaciosos para gabinetes y museos, salón de trabajos prácticos y de profesor, instalaciones para proyecciones luminosas y servicios completos de agua y luz eléctrica. El cuerpo del edificio que da á la calle Caiguá se ha distribuido en la Historia Natural y un número crecido de salones; que permitirán el funcionamiento simultáneo de varias clases. Cada salón tiene sus instalaciones aparte para proyecciones luminosas. Se completa el edificio con un cuerpo avanzado, en el cual tendrá su asiento el Gimnasio, con sus dependencias de baño, etc., todo previsto y proyectado conforme á los más modernos adelantos de la arquitectura. Montevideo podrá enorgullecerse, con razón, de contar con un edificio para instrucción secundaria, que se encuentra, por su amplitud como por su distribución, á la altura de las más completas escuelas secundarias europeas.»

Teatros y centros sociales

Funcionan en Montevideo teatros como el Solís, el primero que se fundó y el más importante también. El Cibils, que lleva el nombre de su fundador ó propietario. Entre los coliseos modernos debemos anotar el Politeama, teatro más bien de verano, pero que arreglado y dotado de ciertas comodidades, funciona todo el año. El teatro Urquiza, que también lleva el nombre de su propietario, es de mucha capacidad, y construído, no sólo en un punto céntrico de la ciudad, sino con todos los adelantos modernos. Fué á inaugurarla la célebre actriz francesa Sarah Bernhard. Luego siguen á éste el Casino, teatro de variedades, Stella de Italia, Ame-

rican Park Theatre, Marconi, Moderno Royal y otros. Trabajan en la mayoría de estos teatros las primeras celebridades del mundo, y el número de concurrencia anual á estas representaciones, puede calcularse aproximadamente en 1.058.868 entre los 11 teatros que funcionan diariamente, ó sea á la razón de 88.239 espectadores por mes.

«El primero de los mencionados, el teatro Solís, el que indiscutiblemente posee las mejores condiciones para espectáculos líricos, por su acústica por su amplitud, pasa en la actualidad por un período de total transformación. El glorioso coliseo, glorioso por su historia y por la extensa lista de artistas célebres que han consagrado su sala, se rejuvenece, se moderniza, deja las viejas vestiduras para ponerse á la moda, á la *dernier*. El proyecto de reformas es vastísimo. Es el más completo, el más lógico de todos los que hasta ahora se han llevado á la práctica. Primeramente el decorado de la sala sufrirá total transformación. También comprende la renovación total del plafón, de la boca escena y la pintura general de barandas, palcos y columnas. Las columnitas que sostienen los diversos pisos al frente de las localidades, se pintarán de un color igual al fondo de los palcos, de modo que se confundan y desaparezcan ante la mirada. Los antiguos ornamentos que bordean la parte inferior de los cinco pisos, serán cambiados por otros de gusto más moderno y más de acuerdo con el criterio artístico de la nueva pintura.

«En resumen: un verdadero rejuvenecimiento que reforzará el prestigio del antiguo coliseo y lo pondrá en condiciones dignas de la capital.»

Cuenta Montevideo también en asuntos de sociabilidad con centros como el ya nombrado Club Uruguay, el Club Español, el Club Católico, Club Alemán, Club Ciclista Uruguayo, Club Francés, Club Inglés, Foto-Club de Montevideo, el nuevo Círculo de la Prensa, de reciente inauguración, Jockey Club y Casino Italiano, donde se celebran reuniones y bailes con mucha frecuencia.

Tiene Montevideo varios centros musicales, y entre éstos el conservatorio La Lira, el primero de todos, el Instituto Verdi, Liceo Franz Listz y Liceo de Santa Cecilia.

Limpieza pública y luz

Montevideo posee un servicio de limpieza pública como pocas ciudades pueden ofrecer, al extremo de que sus calles, amplias y saludables, siempre reflejan aseo. La propia posición en que se halla colocada contribuye especialmente á que sus principales avenidas y paseos mantengan un aspecto de compostura considerable. La salubridad es prolija y guarda proporción con los demás adelantos. El Municipio se preocupa mucho de

guardar la ciudad en estado de decencia, y por su parte, el Consejo Nacional de Higiene atiende igualmente todas las necesidades que se relacionan directamente con la salud pública. Las calles, en su mayoría, son espaciosas, y las habitaciones de las casas se construyen con muchas comodidades, sobre todo con bastante aire y luz y bañadas por los rayos del sol durante el día.

Por un decreto del Gobierno se acordó últimamente que toda calle nueva que se abra, tanto en la capital como en el interior de la República, deberá sujetarse á una medida de diez y siete metros. Unicamente en las grandes solemnidades ó en las manifestaciones, recurre el público á transitar por el medio de la calle, pues la extensión de éstas permite hacerlo por las veredas con el mayor desahogo. La iluminación de la ciudad se halla en iguales condiciones á los demás progresos. Existe una compañía de gas y dos de electricidad, pero Montevideo está dotado de esta última, extendida hasta la calle más apartada de los arrabales de la ciudad.

Instituciones de crédito

He aquí algunas de las más importantes:

Banco de la República, Monte de Piedad Nacional y Caja de Ahorros, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco Comercial, Banco de Londres y Río de la Plata, Banco Británico de la América del Sur, London and Brazilian Bank Limited, Banco Cooperativo de Ahorros, Banco Italiano del Uruguay, Banco Popular del Uruguay, Banco Francés, Banco de España y Río de la Plata, Banco de cobranzas, locaciones y anticipos.

Instrucción Pública

La instrucción pública en el Uruguay, si hoy ocupa uno de los puestos que mejor reflejan su adelanto y cultura social, se debe principalmente á las reformas iniciadas en el sistema de enseñanza por nuestro gran educanista D. José Pedro Varela. Tenía apenas veintidós años cuando visitó á los Estados Unidos y tuvo la buena fortuna de encontrarse con el argentino Sarmiento y de hacerse su amigo, datando desde aquellos días sus afanes por introducir en su patria la reforma de la enseñanza pública sobre la base del sistema norteamericano (1). Al regresar á su país, bajo la impresión de lo que había visto y creía posible realizar, dedicóse con empeño á sembrar las simientes de su entusiasmo, dando conferencias y

(1) Víctor Arreguine, *Colección de poesías uruguayas*, 1895.

fundando en unión de Elbio Fernández y otros progresistas ciudadanos la sociedad Amigos de la Educación Popular. A partir de esa época, su reputación de pedagogo fuese acentuando, hasta confirmarse plenamente con su tratado de *La educación del pueblo*, que despertó la atención del país, no obstante hallarse éste dominado por las pasiones políticas. Hasta 1876 vive dedicado al periodismo y á la defensa de asuntos judiciales, y el Gobierno de D. Lorenzo Latorre le confía el cargo de inspector nacional de Instrucción pública. El que llegó á merecer el título de *Horacio Mann uruguayo*, trató desde luego de implantar el sistema educativo de los Estados Unidos, para lo cual tuvo que luchar contra las Juntas económico-administrativas, los jefes políticos, el clero y no poca parte del país, como sucede siempre que se trata de establecer una reforma que choca con las prácticas consagradas por el tiempo. Sus vastos conocimientos, que lo convirtieron en el primer pedagogo de la América meridional. llevados á la ejecución, empezaron bien pronto á dar brillantes resultados: se crearon escuelas en todo el territorio, se multiplicó el número de educandos, se reformaron los programas, dándoseles gran extensión y poniéndolos al día en materia de conocimientos; se arbitraron rentas para el sostenimiento de las escuelas; en una palabra, se organizó sobre bases definitivas la educación popular.

«*La legislación escolar* y las interesantes Memorias que de su ministerio publicó Varela, ampliaron su reputación de teórico, como la había obtenido de reformador audaz por sus medidas en la práctica. También publicó la *Enciclopedia de la educación*, excelente compilación de los mejores estudios pedagógicos extranjeros.»

Desde entonces, este progreso ha ido en aumento y los que han permanecido y permanecen al frente de las escuelas públicas y comisiones departamentales, Dirección general é Inspecciones, todos, sin excepción, han tomado esta tarea con verdadero empeño. No se explicaría tampoco de otra manera que un Estado tan pequeño empleara anualmente, en educación, más de un millón de pesos oro. Las reformas expresadas al principio fueron combatidas por los rutinarios, y si no hubiera sido por un espíritu de inteligencia tan clara como la del gran Varela, quién sabe el tiempo que se hubiera continuado con métodos primitivos y con prácticas que poco resolvían en materia de ciencia moderna. Los proyectos que se discuten en el seno de la Dirección y comisión Departamental, todos tienden al mismo fin, á mejorar el servicio ó á suavizar asperezas del magisterio, reformas comunes en el Uruguay, en materia de instrucción pública. Pero no solamente en esto trabaja la Dirección General, porque los exámenes, lo mismo que las fiestas escolares que se celebran con frecuencia en todo el país, siempre llevan á discutirse á las sesiones nuevos pro-

cedimientos, de acuerdo con el sistema de vincular el maestro á los niños, aplicando lo que más convenga al desarrollo de sus facultades. El rutinarismo alejado de las escuelas públicas, por el reformista D. José Pedro Varela, ha seguido extendiéndose, y máxime en una época en que el progreso abre paso á todas las inteligencias y los hombres consagrados á diiundir las sanas doctrinas, se hallan dotados de condiciones especiales para el desenvolvimiento de aquélla. No queremos pregonar la cultura porque sí, ni envanecernos con ideas apasionadas, juzgando este progreso. Es necesario que usemos de un criterio desprovisto de tales entusiasmos y demostraremos evidentemente, con números, la razón de nuestros juicios. Esta marcha de la educación, es indudable que la encarriló y resolvió el gran problema del porvenir, los cimientos iniciales del sistema vareliano, impulsado luego por otros apóstoles, digamos, que continuaron su plan (1). Para llegar á este resultado, como decíamos, ha sido necesario el esfuerzo de muchos años de trabajo.

Se invierten anualmente 168.004 pesos y 72 centesimas en los gastos que implica el sostenimiento de la Universidad, con sus oficinas centrales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Matemáticas, Facultad de Enseñanza Secundaria, etc., y en la instrucción primaria se emplean 795.855 pesos, todo lo cual, como se vé, asciende á 1.000.000 de pesos aproximadamente, sin contar las escuelas de Agronomía y Veterinaria, de reciente fundación, dirigidas por profesores especiales traídos del extranjero.

Entre las reformas que se han introducido últimamente en la Universidad, se ha incluido la Clínica Psiquiática en las asignaturas del plan de estudios de la Facultad de Medicina. Ha sido reformado el plan de estudios de Veterinaria, en consonancia con la importancia de esta escuela, y con el concurso de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se ha instalado en el Instituto de Higiene una sección antirrábica que ha empezado ya á prestar servicios al público, y además, se ha continuado la construcción de los edificios universitarios.

En medio de este crecimiento floreciente considera necesario el inspector nacional nombrado una revisión de los programas actuales en los

(1) Hoy el Uruguay tiene al frente de la dirección de Instrucción Pública á personas de reputación, como los doctores Abel J. Pérez, Mariano Pereira Núñez, Carlos Vaz Ferreira, Juan Paullier y José N. Piaggio, secundados por los señores Pedro Stagnero, Albino Benedetti, Eduardo Rogé, doctor Francisco Simón, señora M. Stagnero de Munar y otros tan ilustrados como los señores Orestes Araujo, Joaquín R. Sánchez, Alejandro Lomas y J. H. Figueira.

institutos normales, reducir ciertas asignaturas é incluir otras, ampliando algunas de las existentes, y dar mayor armonía á las diversas materias que forman el vasto programa. Extender la educación filosófico-social, literaria y artística de los maestros. El estudio más completo de la psicología, incorporando además á sus programas la teoría del arte, el dibujo, el modelado en yeso y madera, la pintura al pastel, al óleo y á la acuarela, y la música vocal é instrumental para aumentar el conocimiento del educador.

NORBERTO ESTRADA.



COSTA-RICA Y SU PRESIDENTE

El Excmo. Sr. D. Ricardo Jiménez, actual Presidente de Costa-Rica, es un noble descendiente de gloriosa línea cuyo origen se remonta á los tiempos de la conquista de aquel territorio por España.

El pueblo costarricense cifra grandes esperanzas en el programa que se propone desarrollar el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo, admirablemente preparado para el desempeño de tan elevado cargo, pues ha explorado en todos sentidos el campo de la actividad humana, habiendo hecho prestigioso su nombre como abogado, escritor, diputado, magistrado, agricultor, orador y diplomático.

De la excelencia de sus propósitos, da idea el Mensaje que dirigió al Congreso de los Diputados en el acto de toma de posesión, documento lleno de sinceridad cuyos párrafos más salientes reproducimos á continuación:

«Mi predecesor, el Sr. González Vázquez, ha demostrado para bien de todos, que se puede ejercer el Gobierno sin comprimir derechos; sin acudir á medios violentos y arbitrarios de represión; sin acallar la prensa hostil; sin necesidad de constituir el Ejecutivo en un poder predominante, sino en uno que concurre con los otros dos, todos supremos, á la gobernación del país; y ha demostrado así mismo que se puede abandonar la presidencia sin que en el proceso electoral de la transmisión tenga otra cosa que hacer el Presidente que se va, que garantizar á los ciudadanos el ejercicio de la libre elección del que viene. Todos éstos parecen triunfos definitivos de la República; y triunfos de que somos deudores en primer término al señor ex-Presidente, cuyo nombre fulgura desde ahora en la constelación de los grandes fundadores de la República, viva y efectiva; y, como tal fundador, el último por el tiempo y el primero por los merecimientos. Se puede, pues, vivir el régimen contemplado por la Constitución, y sin que se produzcan desquiciamientos, ni desastres. La experiencia está hecha; y perpetuar este orden de cosas, por escasas que sean mis fuerzas, no puede ser carga que me agobie.»

El plan del Sr. Jiménez en el orden internacional y por lo que á la emigración se refiere, lo reflejan las siguientes palabras:

«Amistad con todos los países que nos honran con la suya; puertas abiertas para cuantos extranjeros vengan á ayudarnos en la obra de nuestra incipiente civilización; y garantías plenas para sus personas y bienes. Tal política la dicta no sólo nuestro sentimiento, sino nuestras conveniencias: somos pocos, y necesitamos inmigrantes; somos pobres, y necesitamos capitales de afuera. Cuantos más elementos exóticos nos sea dable aprovechar y asimilar en nuestro crecimiento, tanto mejor, siempre que al desarrollarnos guardemos nuestra identidad inmanente y siempre que no paguemos el ingreso de personas ó recursos pecuniarios con el sacrificio de ninguno de los intereses primordiales de la comunidad.

Por lo que concierne á las Repúblicas hermanas—afirma—nuestras miradas no van más allá de la frontera, á no ser para regocijarnos de todo progreso que se realice en suelo centro-americano, ó para actuar, cuando la ocasión se ofrezca, en pró de una cordialidad, cada vez mayor, entre la familia que lo puebla.»

La cuestión financiera presenta serias dificultades en Costa-Rica; por eso dice noblemente el Sr. Jiménez: «Aguijoneados por el ansia de dotar á Costa-Rica con mejoras públicas de todo linaje, edificios, ferrocarriles, nuevos servicios, etc.; alucinados por un optimismo excesivo; dando por realizables á corto plazo transformaciones que demandan lapsos muy dilatados; descontando el porvenir con una confianza irracional en el día de mañana, hemos venido, desde muy atrás, viviendo, no según nuestros medios y necesidades reales, sino según nuestras ambiciones y crédito, del cual hemos abusado, sin tasa ni medida. Cada año, por lo general, ha traído su aluvión de deudas, las cuales han ido acumulándose sobre el erario, hasta el punto de que parece imposible desenterrarlo de la profunda capa de gravámenes que lo cubre. Las cargas del Tesoro han ido en progresión; las liquidaciones llaman á la puerta; y, en cambio, los recursos financieros se amenguan ó no corresponden á las salidas, y tocamos ya con la mano el límite extremo de nuestro crédito; y para reagravamiento de la situación, la general del país ha sufrido crueles reveses, en los últimos años, á causa de lluvias extraordinarias: de sucesivas malas cosechas de café, empeoradas por precios bajos, y de crecientes y cuantiosas pérdidas ocasionadas por los temblores.

Nuestro apuro financiero, bien lo sabeis, es doble; nos acongojan los acreedores de San José, y nos hostigan los de Londres. A unos y otros debemos atender: y para satisfacerlos nos es forzoso cambiar de sistema de Gobierno, penetrados como debemos estar de que no es de creerse que vuelva en mucho tiempo las exhorbitantes entradas fiscales de hace

algunos años, y que empujaron, al Ejecutivo y al Congreso, á aumentar los desembolsos del Estado, con el loable propósito—nadie lo podrá negar—de concluir construcciones á medio hacer, de mejorar los servicios públicos y de realizar, bajo la presión de los pueblos, diversas obras de progreso por todo el haz de la nación. Aquello fué explicable; mas no lo sería mantener la máquina administrativa á la misma alta presión. Al cambio de circunstancias debe corresponder un cambio de tren de vida; la posible largueza de ayer ha de ser sustituida por una parsimonia de labriego; nuestras inversiones han de ser para gastos urgentes, muy sujetos á examen y vigilancia, poner á flote el Tesoro, he ahí la principal preocupación que habremos de tener; y ponerlo á flote mediante una gestión bien ordenada, que aprovecha hasta su máximo de rendimientos, los escasos recursos de nuestras rentas, y sin pensar mucho en el poder mágico de nuevos empréstitos, que, mientras no hayamos concertado un nuevo y favorable ajuste de los de 1871 y 1872, es de temerse, sólo serían realizables á tipos y condiciones de extorsión, que nos pondrían á nosotros, ó á nuestros sucesores, en una situación más angustiosa y desesperada que la actual.

.

El plan de vida fiscal esbozado será de dificultosa realización, pues no es así como se sacude el yugo de las costumbres, que han convertido al Gobierno en un Padre Celestial que todo lo puede y á quien todo se pide. Se hablará de que la acción gubernativa es nula; de que la misión de los buenos mandatarios es transformar los países, vaciar sobre ellos el cuerno de la abundancia. Sin embargo, la verdad humilde es que, si las rentas no dan para navegar á velas tendidas, no quedan sino dos arbitrios: ó conseguir fondos por medio de un empréstito extranjero, y en ello no hay que pensar, pues las puertas de las bolsas extranjeras están cerradas para nosotros y así lo estarán, mientras no subordinemos nuestros gastos á nuestras rentas y no haya sobrante al fin de cada año fiscal, ó conseguirlos, aumentando ó creando impuestos, el cual arbitrio, en estos tiempos que no son de holgura, sería empresa muy ardua y de muy serias consecuencias.

Por otra parte, una cosa es vivir sin ostentaciones ó aun sin comodidades de pueblos ricos, y otra limitar las funciones de la tesorería á las de un liquidador de concurso. Cabe un término medio. El afán por nivelar presupuestos y servir las deudas no implica, pues, que hayamos de prescindir de toda obra de fomento; y menos, en lo que atañe á la agricultura. De su prosperidad depende la de la República. Ayudar á su desarrollo es arbitrar fondos para todos, inclusive el erario. Hasta ahora, en ese sentido.

hemos casi limitado nuestra atención á caminos y ferrocarriles; pero ya es oportuno, sin descuidar esas vías, extender la acción del Estado á solucionar otros problemas: los de la producción.

La agricultura languidece bajo la servidumbre de la rutina. La ciencia, aun entre nosotros, ha transformado las profesiones, la industria, los modos de comunicación, la higiene y las comodidades de la vida. Sin embargo, la agricultura permanece, en Costa-Rica, en su indolencia secular. Apenas si aquí ó allí se encuentra un extravagante que tanteé nuevos rumbos. Todavía usan los campesinos el arado que trajeron los conquistadores. Eso pinta á lo vivo el apego á la rutina y nuestro atraso. Al Estado toca sacudir esa torpeza. Lo ha hecho así un pueblo tan enemigo de intervenir en la dirección de los negocios privados como los Estados Unidos de América, y los resultados han sido sorprendentes. Yendo en zaga de ellos, no iremos extraviados.

Dificultades por vencer nos salen al camino por donde quiera; por fortuna, no viene del desbaratamiento de un pueblo en decadencia, sino de leyes naturales de que no somos responsables y que no han de funcionar siempre en nuestro perjuicio, ó constituyen una enfermedad de crecimiento. Hemos querido, guiados por la impaciencia, alhajar á la República, á toda prisa, con mejoramientos que otros países han alcanzado al largo correr del tiempo y merced á grandes capitales acumulados, factores ambos de que carecemos nosotros. Hemos anticipado gastos; eso es todo ó casi todo; y si tenemos paciencia y cordura, el tiempo curará nuestras dolencias, pues mientras no degeneren las cualidades del pueblo costarricense—su tenacidad en el trabajo, su aspiración á que sus hijos aprendan, su plasticidad para recibir ideas y adelantos modernos, su amor á la paz y á la tierra, su perspicacia en los tratos, su gusto y energía para subyugar los bosques indómitos—no debemos desconfiar del porvenir; él nos aportará un nuevo florecimiento de bienestar. Ni las inundaciones, ni los incendios, ni las cosechas negadas, ni los terremotos, pueden ser herrumbre que corroa el acero del carácter costarricense; por el contrario, esas calamidades mantendrán limpio el acero, renovarán su temple. Trabajaremos más; lo haremos mejor; ahorraremos. La marcha hacia adelante no se detendrá.

Hace sesenta y nueve años, nuestros abuelos fueron víctimas de un sacudimiento terrestre igual al de estos días. Cayeron sus casas, no decayó su ánimo varonil. Rehicieron sus fortunas y nos legaron una República

rica y contenta de su suerte. ¿Seremos tan menguados que lo que hicieron los abuelos no lo repitamos los nietos? Entre los escombros de Cartago apareció un grupo de dos hermanas, bellas como una Niobe, bellas como el dolor inmerecido; jóvenes, también como el dolor, que es eternamente joven. Recibieron el beso de la muerte, confundidas en el último abrazo que se dieron. Sea ese nuestro símbolo: abracémonos fraternalmente, no para morir, sino para vivir; sobre todo, para ayudar á vivir, para remover los escombros de infortunio que oprimen á tanto hermano infeliz.»

X.



El Centenario de la Revolución

EN CHILE

Características de la raza

Son inexplicables las sensaciones que se sufren en suelo extraño al oír hablar de la patria y de sus cosas, bien sea en su loor, ó ya se la zahiera; el sentimiento de patria casi puede decirse no se avalora bien sino cuando otro suelo y otro ambiente rodean nuestro ser; entonces es cuando hasta el más indiferente para atención en todo aquello que se relaciona con su tierra de origen, da interés á cuanta frase le atañe, y se agiganta ante el concepto extraño formado sobre su lejano país.

Nunca olvidaré los escalofríos sentidos en mi organismo cuando en Marzo del 97, en una de esas mañanas cálidas de Africa, al entrar con otros treinta ó cuarenta oficiales del Ejército expedicionario de Filipinas, en viaje al Oriente, en el café-teatro «El Dorado», de Port-Said, la orquesta que amenizaba ese Centro de recreo entonó en nuestro saludo la *Marcha de Cádiz*, que todos escuchamos en posición de firme y con la mano en la visera de la gorra, mientras ingleses, turcos y de otras nacionalidades, admirados, nos observaban con respetuosa atención; entonces fué cuando para mí se formó el concepto de patria en toda su grandeza; entonces fué cuando experimenté y me dí cuenta del amor que en mi pecho ardía por mi patria; entonces fué cuando me conceptué verdaderamente orgulloso de ser español y de honrarme vistiendo el uniforme de los soldados de mi patria, y desde entonces presto singular atención á todo aquello que se refiere á mi patria y su opinión en el extranjero, dándole un valor, cual se merece, en proporción á la opinión formada.

No quiere decir esto que sea más patriota el español que reside en el extranjero que el que habita en la Península; nada más lejos de mi criterio, sino que mientras el primero añora lo que no está á su alcance y sufre la ausencia de lo querido, echándolo, por lo tanto, muy de menos, el segundo goza del privilegio de las caricias maternas de la patria, habita su suelo, está en su casa, hace uso de sus derechos, y, por consiguiente, no há lugar á paladear la amargura de la palabra extranjero, la que por sí sola desdeñosa le indica la limitación de prerrogativas; es la diferencia entre lo legítimo y lo obsequiado: á lo primero tenemos derecho; á lo segundo debemos la obligación del agradecimiento.

Oír en nuestro suelo hablar bien de la patria no nos extraña, lo exigen así la nobleza de hijos y el honor de la familia; por eso nos rebelamos ante los separatismos de algunos malvados, que no concebimos y que miramos como extravíos de la razón en seres degenerados, que debían de empezar por emigrar del suelo de la patria que desconocen y que mancillan, y que, sin embargo, egoístas, usufructúan con descaro.

Mas, hablar de la patria en lejanos suelos es como oír el eco de la madre querida, lejana ó fallecida; nuestro sér se exalta, nuestro pecho se inflama, nuestro orgullo de hijos se yergue altivo, resuelto á recibir con dignidad los aplausos ó repeler con fiera los ataques; hasta el más niño se siente hombre ante las acritudes de los extraños, y el hombre se siente niño ante los halagos lisonjeros que á su madre se prodigan por labios que no libaron sus besos maternos.

Por eso, dolor, amargura intensa, siente el alma ante los separatismos de algunos vascos y catalanes en Chile, rabia y desprecio agítase en el corazón ante tan infame traición de seres dignos del destierro y acreedores á que mueran lejos, muy lejos, del solar patrio, como condigno castigo á su desertión, cobarde, tanto más infamante cuanto que á sus insultos á España contestan labios extranjeros entonando un coro de alabanzas á la gran madre que dió á América civilización y á los americanos patrias libres.

Explosiones de delirante entusiasmo arrancaron, de la numerosa cuanto selecta concurrencia que el 18 de Septiembre presenciaba la colocación de la piedra fundamental del monumento á la Independencia chilena, todos los discursos en esa ceremonia pronunciados; pero sobre todo el del general argentino señor García, quien, en uno de sus más inspirados períodos, se expresó así:

«¡Americanos!, ¡soldados de América!, ¡hijos de esta preclara y hermosa tierra de Chile!, recordemos también, á la par de nuestros héroes, de nuestros progenitores, aquellos bravos tercios españoles que cumpliendo, como toda la vida, firme y virilmente sus deberes militares, defendieron palmo á palmo su terreno, compartiendo el caballeresco orgullo de medir sus armas con las nuestras en combates legendarios, y repitiendo en los campos de batalla, frente á frente, pecho á pecho, aquellos memorables episodios con que el Cid, Gonzalo de Córdoba y D. Juan de Austria asombraron la cristiandad. Recordemos también, con la cabeza muy erguida, que hemos heredado y sabido conservar sus grandes dotes y sus excelsas virtudes militares, la primera de las cuales es el valor absoluto é inmutable, del que jamás se han separado la gloria de morir matando y el honor, el invulnerable honor de la vieja sangre de Pelayo que aquí palpita de temple, altivo coraje y suprema nobleza veterana, al corazón del soldado americano.»

No menos significativas fueron las palabras del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República Chilena, D. Emiliano Figueroa Larraín, en el discurso oficial que pronunció el 17 del mismo mes en el palacio de la Moneda, delante de todos los Embajadores extranjeros, presidente de la Argentina, Cuerpo diplomático residente, Gobierno, Justicia, Cámaras, Ejército, en fin, de todo el pueblo chileno, al ofrecer el banquete con que el Gobierno Supremo obsequiaba á los ilus-



tres comensales, quien en uno de sus más hermosos acápites, refiriéndose á España, habló así:

«El reconocimiento que debemos á todas las naciones que con igual gentileza nos han presentado sus votos de adhesión y de sincera simpatía, no admite grados ni diferencias en la expresión de la gratitud nacional; pero hay, señores, antecedentes que obligan, vínculos de la raza y de la historia que hablan á veces por sí solos con la elocuencia viva de la realidad; viejas y venerables tradiciones que no podríamos silenciar en esta ocasión sin renegar al mismo tiempo del nombre que llevamos y de la sangre que corre por nuestras venas. No obstante el hecho de su emancipación política, el pueblo chileno ha conservado como timbre de orgullo el recuerdo histórico de su origen, y á pesar de los tiempos y de la inevitable transformación de los ideales humanos, guarda todavía el culto de la tradición que constituye la fuerza y mantiene viva la unidad de la raza.

»Al separarnos de la madre patria, no hicimos otra cosa que dar cumplimiento á esa ley providencial que rige los destinos de la familia humana. Quisimos ser libres y llegamos á serlo, naturalmente, como el hijo que llega á la mayor edad, y sintiéndose con fuerzas para no ser á los suyos una carga pesada, levanta su tienda y emprende solo la difícil jornada de la vida.

»Así lo ha comprendido con elevado criterio el Gobierno de su S. M. Católica, fiel en ésta, como en todas ocasiones, á los nobles y generosos instintos de la nación española. Y he aquí, señores, que en este día de eterna recordación, las que fueron humildes y apartadas colonias rinden ahora á la madre patria el majestuoso homenaje de otras tantas Repúblicas, que hoy viven y prosperan y dan testimonio de su fecundidad en el concierto universal de las naciones civilizadas.»

Frases de un gran alcance moral, si tomamos en cuenta la personalidad que las pronunciaba y en las solemnes circunstancias en que se proferían.

No menos dignas de mención fueron las últimas expresiones con que el elocuente ministro de Instrucción pública de Chile, D. Carlos Balmaseda, terminó su discurso de recepción de la estatua de Ercilla el 19 de Septiembre, y que fueron estas memorables:

«Sr. Embajador: Cuando regreseis á la vieja noble España y deis cuenta de vuestra misión á vuestro augusto Soberano, decidle que hay un pueblo en este continente que ostenta, como el más legítimo de los orgullos, el conservar en casi toda su pureza la noble sangre española, y que si alguna mezcla ésta tiene, que no la empaña, es la sangre de aquellos rudos y esforzados araucanos á quienes D. Alfonso de Ercilla colocó en el templo de la inmortalidad.»

Justas del buen decir castellano parecieron los discursos pronunciados en el centenario chileno, no sólo los oficiales, sino los mismos de fiestas particulares; en todos ellos vibró siempre la nota cariñosa y justiciera á España; parecía que el alma americana se esforzaba en desechar ese dictado, por algunos ligeramente lanzado, de desconocida á su progenitora; el alma española flotaba en el espíritu caballeresco de los hijos de sus hijos, y convivía con ellos como en los tiempos en que sus dominios no se veían oscurecidos por la noche sideral.

Hidalgos, no olvidaron un momento á su madre en las fechas gloriosas, asociaron su nombre á sus alegrías, volvían los ojos y los brazos hacia ella, entonando el *Sálve mater augusta*, himno de grandeza filial, estrofa empezada hace tres siglos en el libro de América y continuada hoy aun más inspirada é ideal, porque sólo la alienta el amor y no la empequeñece el imperio material y de la fuerza, que aherroja, pero no convence.

Delante de las más brillantes Embajadas de todas las naciones, se mostraron con orgullo en Chile los pergaminos de sus mayores; se proclamó la vinculación eterna y cada día más sincera con la venerable madre; se reconocieron y ratificaron las características de la raza, y se dió á los pueblos del mundo la enseñanza moral para lo futuro de lo que serán estos jóvenes países, campos de grandeza del porvenir.

Cada vez nos sentimos más orgullosos de ser españoles, pero ante tales pruebas americanas acrece nuestro orgullo y nos sentimos gigantes hijos de esta raza tan noble como valerosa que en el futuro resucitará las atrevidas empresas del pasado, realizadas por la madre y encomendadas hoy á las hijas, dignas continuadoras de su brillante historial.

En estos centenarios argentino, chileno y mejicano, como en los demás que se sucedan en el continente, una de las notas más hermosas y más de tomar en cuenta es la íntima solidaridad de todos estos países entre sí al asociarse por entero, no sólo con el envío de Embajadas y obsequios, sino con el de manifestaciones celebradas á la vez en todos ellos en honor de la festejada; á las mutuas alegrías de los hermanos de raza, sangre, lengua, costumbres y suelo, demostrando que no son ni pueden ser ajenas á esas alegrías, como no lo serían á los futuros dolores que sobrevengan, así como, aunque lejanas, no olvidan á la madre que las fecundó y con la cual quieren continuar moralmente siendo una misma carne.

Enseñanza que no podrían menos que recoger los modernos romanos del Norte de América, los que sueñan con la hegemonía continental, pero poco, muy poco, hacen por lograrla ante los ejemplos de fuerza coactiva con que primero intentan imponerse en Nicaragua y Panamá recientemente, y en estas mismas fiestas chilenas al dar en Valparaíso el bochornante espectáculo, presenciado por los Embajadores extranjeros, de presentarse en estado de ebriedad algunos oficiales de la marina norte-americana en el Club Naval chileno, y al ser llamados al orden por agredir al jefe del puerto, capitán de navío Sr. Gómez Carreño y oficiales de marina chilenos que le acompañaban; acto deshonesto, que si bien fué castigado por el almirante yanqui, no obstante, fué silenciado por la prensa, para evitar en el pueblo incidentes dolorosos.

Y no se nos objete con que son casos éstos imprevistos, no; actos como éste no son más que una consecuencia derivada de los atropellos oficiales cometidos en el continente por el Gobierno del Norte, y una lección recogida de labios superiores por los súbditos de esa gran Nación, los que, engreídos de su poder material, quieren imponer no sólo por la amenaza colectiva, sino que también por la oficial, lo que no pueden adquirir por la influencia moral y cariñosa de cada uno.

Empiezan á despertar en el continente y á darse cuenta del valor de la raza unidos; de aquí que el A. B. C., Argentina, Brasil y Chile aliados, idea hoy en preparación, no tarde en ser un hecho tangible y que hará comprender á los vecinos del Norte que sus exacciones han colmado la credulidad hispano-americana y que la mentira monroista deja de ser un cebo de incautos para convertirse en escarnio de sus mismos fundadores, y lo prueba su fracaso en el último Congreso pan-americano llamado la reunión de la plancha gingoista, pues todos los congresales, según las declaraciones del Sr. Arizar, Delegado de Colombia, reconocieron la ineficacia de tales Congresos mientras todo venga preparado de la oficina de Washington, que es la que elabora el programa á sabor del yanqui.

Si no reinara, por desgracia, tanta desunión en las colonias españolas residentes en América, rencillas que producen mal efecto en estos países; si se esmeraran nuestros Gobiernos en tener una excelente y activa representación diplomática netamente española y en facilitarle los elementos precisos para un gran rango; si no se perdiera ocasión para estrechar las relaciones con estos países en todo el orden de factores de progreso, dada la excelente preparación española de estos países, no sería un mito la confederación hispano-americana, y, por ende, la magna potencialidad de nuestra raza.

El duque de Arcos, el contraalmirante Sr. García de la Vega y los ilustres militares españoles que le acompañaron, han palpado como pocos las características de la raza ínterin su estancia en ésta; ellos hablarán mejor que nadie al Gobierno que con tanto acierto hoy dirige nuestros destinos de lo mucho que hay que hacer para que las frases antes citadas que se pronunciaron en esos discursos lleguen á ser otros tantos eslabones de esa cadena amorosa que unirá á España y América; sean eficaces trasuntos de las aspiraciones hispano-americanistas que animan á ambos pueblos.

El sol de España está demarcado tiempo há con relación á estos pueblos; que la eficacia particular supla las deficiencias oficialistas, y que éstas á su vez suplan con su poder la falta de fuerza en los empujes materiales, organizando y afianzando tratados de reciprocidad comercial, financiera é intelectual, hasta el punto de lograr que no sean solos otros países en esta lucha del progreso, y que no se nos cuente abstractamente en estos países.

«América para la humanidad», dijo en La Haya el benemérito americano D. Roque Sáenz Peña, y así será, mal que les pese á los monroistas; 19 pueblos soberanos de la raza española proclaman muy alto así su hidalguía, generosidad y entereza, y la confirman en el cariño y entusiasmo con que en estos centenarios recibieron á todas las Embajadas del mundo; son las características de la raza, que por segunda vez salvarán á la humanidad amenazada por el despotismo yanqui, como España salvó en Lepanto al mundo civilizado del despotismo turco.

Constelaciones brillantísimas del cielo de la raza, ellas muestran el furor recibido del sol materno de España, que alumbró las órbitas más equidistantes del globo, y volverá á lucir polo á polo como poderosa luz mundial, llevando sus destellos hasta los confines más apartados de la raza humana, con la serenidad

de un místico y con la audacia de un descubridor, características de esta tan joven como brillante raza.

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO.

Chile, Septiembre 1910.

*
* *

La República chilena ha celebrado con toda solemnidad las fiestas conmemorativas del primer centenario de su independencia.

El amplio programa aprobado por el Cuerpo legislativo se cumplió con gran brillantez y alteza de miras, reinando en todos los actos el mayor entusiasmo.

Con gusto detallaríamos cada una de las solemnidades celebradas. Las revistas naval y militar, las Exposiciones, las inauguraciones de monumentos, la recepción de Embajadores, etc., todas han revestido excepcional importancia, que además de demostrar que el pueblo chileno no omitió sacrificio para exteriorizar la prosperidad lograda en cien años de vida independiente, ha evidenciado su pujanza y la consideración y buena amistad que le une á todos los pueblos de ambos continentes.

Damos un ligero extracto de los festejos de más relieve para las relaciones hispano-chilenas.

Discurso de presentación de credenciales del Sr. Duque de Arcos, embajador extraordinario de España, y contestación del Sr. Vicepresidente de la República.

«SR. VICEPRESIDENTE:

Al confiarme mi augusto Soberano esta honrosísima misión, no sólo me he sentido sumamente halagado, sino que mi satisfacción ha sido extrema al recordar tres años felices de mi vida que hace ya tiempo y en una misión anterior, he pasado en este país donde siempre fui ayudado y sostenido en el cumplimiento de mi cargo por su Gobierno y hallé en todos benevolencias y cortesías constantes y perpetuas. Tengo, por lo tanto, singular complacencia en cumplir el encargo que me ha hecho mi augusto Soberano y su Gobierno de manifestar á V. E. que ahora que el tiempo ha borrado el dolor de la separación, España se une á Chile en su júbilo en este centenario de su independencia y hace votos por su engrandecimiento y felicidad, votos más fervientes que los de ninguna otra nación, porque ninguna tiene con Chile los mismos lazos de sangre y de antigua tradición.

No comento los anhelos manifestados en su carta por S. M. el Rey sobre la oportunidad de que los lazos de amistad que felizmente existen entre España y Chile, se fortalezcan y extiendan de día en día, porque esos deseos no son, estoy seguro de ello, sino el reflejo de los sentimientos de V. E.

Quédame sólo expresar á V. E. el profundo sentimiento que han tenido el Rey y la nación española al saber las desgracias que Chile sufre con el fallecimiento de los dos hombres eminentes que últimamente han desaparecido; ambos han consagrado su vida al servicio de su país y su memoria no perecerá.»

S. E. el Vicepresidente contestó en los siguientes términos:

«EXCMO. SEÑOR:

Con íntimo regocijo recibo de vuestras manos la carta autógrafa de S. M. el Rey de España, que os acredita con el carácter de Embajador extraordinario ante el Gobierno de Chile.

Ninguna congratulación, al cumplir la República una centuria de vida, como la que se ha dignado confiarnos el angusto Soberano de España, despierta en el Gobierno y en el pueblo de Chile sentimientos y afectos más sinceros.

Por lo que á vos toca, señor Embajador, me complace expresaros que vuestra designación para tan amistoso y alto cometido es para el Gobierno y el país motivo de verdadera satisfacción, porque se conservan siempre vivos los respetos y simpatías que dejásteis durante vuestra anterior permanencia en medio de nosotros.

Al transmitir á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el testimonio de nuestro profundo agradecimiento por el honroso saludo que hoy nos envía, os ruego le asegureis que el Gobierno y el pueblo de Chile formulan los más fervorosos votos por su ventura personal y la grandeza de España.»

Inauguración del Monumento á Ercilla

Digna de elogio es la idea que ha tenido la colonia española residente en Santiago al levantar un monumento al cantor del suelo chileno y de la raza latina.

El día 21 de Septiembre, con toda solemnidad, fué descubierta la estatua de Ercilla, y á este acto asistieron representantes españoles y chilenos, los alumnos de las escuelas públicas, que entonaron un himno expresamente compuesto para esta significativa fiesta; la estudiantina española, la compañía de Bomberos españoles, que hizo guardia de honor al monumento, y tropa de artillería, que rindió honores militares.

Hicieron uso de la palabra el Embajador de España Sr. Duque de Arcos, el Presidente del Círculo Español, el Sr. Ministro de Instrucción pública D. Juan Agustín Barriga, de cuyo hermoso discurso publicamos á continuación los párrafos siguientes:

«SEÑORES:

La ciudad de Santiago, que al pié de esas montañas y en el centro de este valle consagrado por el recuerdo de hazañas y sacrificios inmortales, fundaron hace tres siglos vuestros abuelos, recibe hoy agradecida y acepta como suyo para eterna recordación de los venideros, este hermoso monumento que la colonia española ha querido ofrecerle en testimonio de su adhesión caballerosa á la celebración del centenario nacional.

La estatua que habeis erigido á D. Alfonso de Ercilla tiene, señores, en la ocasión presente, un alto y profundo significado. Antes que al ilustre fundador de la familia chilena, habeis elegido, con admirable instinto, al poeta soldado que á impulsos de una misma inspiración cantó las glorias de la raza araucana y los heroicos esfuerzos de la nación conquistadora: símbolo augusto de la unidad histórica de la patria, al través de las luchas del pasado y la variada corriente de nuestros destinos en la historia política de las naciones.

¡Poeta y soldado! Poeta de la acción y soldado aventurero en los campos de lo ideal, D. Alonso de Ercilla representa y encarna en su varonil figura el tipo clásico del caballero español en aquel siglo extraordinario y fecundo en grandes acciones como en ingenios inmortales; en aquel siglo en que vió á Cervantes blandir la espada en las aguas de Lepanto con la misma segura mano que más tarde debía escribir las páginas de oro del *Quijote*; á Garcilaso de la Vega, el dulce poeta de *La Flor del Guido*, soldado también como Ercilla, en las campañas de Italia, que renunció como él á las glorias de la espada para coger los laureles que yacían olvidados sobre la tumba de Virgilio; á D. Diego Hurtado de Mendoza, tan gran señor en las letras como en la vida cortesana, militar, diplomático y escritor consumado que, á ejemplo de los grandes historiadores latinos, adquirió en sus empresas diplomáticas la inteligencia profunda de los grandes conflictos nacionales, que algún día debiera trazar con lapidaria energía en su admirable *Guerra de Granada*; al fénix de los ingenios, á Lope de Vega, cuya propia vida fué un drama en acción de la más rica y variada fantasía, drama en que vibran, como en su teatro prodigioso, todas las cuerdas del sentimiento humano, desde el impulso heróico y juvenil hasta el lamento doloroso y profundo de la penitencia final. Siglo extraordinario, en verdad, en que el arte era la imagen directa y fidelísima de la vida; siglo dichoso á pesar de las sombras que en otros campos lo obscurecen, porque la realidad y la ficción, la poesía y la historia, la voluntad y el sentimiento, no habían reñido aún ni conocían ese horrible divorcio que se siente en el fondo de la sociedad contemporánea.

Porque España, señores, no vino á América en furtiva expedición para volver cargada con el botín de la victoria.

Ella nos dió su sangre, su fé, su tradición, sus leyes y su lengua incomparable, que un ilustre poeta de la Francia contemporánea llamaba digna de hablar con Dios. Junto con sus audaces capitanes nos envió sus admirables misioneros, y cuanto en ella había de grande y generoso nos lo dió sin tasa ni medida.

Diez y seis Repúblicas que, orgullosas de su nombre y de su raza, se sientan al banquete de las naciones civilizadas, hablan hoy por el pasado de la madre patria la viril elocuencia de los hechos, y á la augusta matrona que nos dió el sér inapelable, nos formó en su regazo y nos encaminó en los primeros pasos de vida, ¿quién fuera osado pedirle cuentas y llamarla á juicio porque no es hoy la reina de las naciones como en los días de su primera y esplendorosa juventud?

Señores, hace tres siglos que en estos campos, hoy fértiles y poblados, reinaba todavía el alto silencio de la selva primitiva, turbado apenas por el paso inseguro y cauteloso de los primeros conquistadores. Trabáronse aquí rudos combates y las montañas resonaron con el grito legendario de los tercios españoles, al que respondía en el valle y en la sierra el agudo clamor de las huestes araucanas.

Mas hoy, señores, al pié de este monumento que recuerda las luchas del pasado y las glorias comunes del futuro, os pido que, en vez del histórico grito de guerra, españoles de Chile y chilenos de España, lancemos juntos el grito que brota espontáneamente de nuestros corazones: ¡Viva España! ¡Viva Chile! »

(De la *Unión Ibero-Americana*).

SALUDO Á AMÉRICA ⁽¹⁾

Yo vengo de una tierra, besada por dos mares,
con toldos de naranjos y alfombras de azahares,
del pueblo en que he dejado mis hijos y mi hogar,
de aquella vieja España, de históricos blasones,
que fué fecunda madre de razas y naciones
y lleva de dos mundos el timbre secular.

De allí tendí mi vuelo y allí dejé mi nido,
buscando tras las brumas del mar embravecido
espacio á mis impulsos de errante trovador.
Yo os traigo, mensajero del pueblo que me envía,
su luz y sus leyendas, sus cantos, su poesía,
y os traigo, antes que nada, los ecos de su amor.

Y todo, tradiciones y canto y luz y aroma,
envuelto en el ropaje de nuestro hermoso idioma,
que es fuego y es dulzura, que es bronce y es cristal;
en el vibrante y rico lenguaje castellano,
la forma más gallarda del pensamiento humano,
la lengua que en Cervantes es cántico triunfal.

De cuantos lazos pueden juntar á los nacidos,
dejándolos en ellos eternamente unidos,
hay uno del que todos los otros van en pos:
la lengua, lo que expresa cuanto concibe el hombre,
la lengua en que decimos de Patria el santo nombre,
y en que decimos «madre», y en que decimos «Dios».

(1) Composición leída por su autor en conferencia dada en la capital de la Argentina.

En ella, en ese idioma, que en mí no más es rudo,
yo os traigo un fuerte abrazo y un íntimo saludo
de aquella hermosa tierra que fué la vuestra ayer;
de aquella madre buena, de aquella reina augusta,
de aquella noble España que á todos dió el sér.

Y vienen en mis versos conmigo á saludaros
sus cosas más diversas, sus hijos más preclaros,
Toledo con su Alcázar y Burgos con el Cid;
mujeres de ojos negros que adorna la mantilla,
rosales de Valencia, claveles de Sevilla,
la vega de Granada y el cielo de Madrid.

Vereis callejas moras y pueblos medioevales,
palmeras del desierto, severas catedrales,
llanuras de Castilla, montañas de León;
y oiréis junto al Moncayo, cual eco de su sierra,
aquí cantando amores y allá buscando guerra,
la copla de las coplas, la jota de Aragón.

Conmigo viene todo: la España del pasado,
lo cierto y lo dudoso, los triunfos del soldado,
las suertes del torero que alegra el redondel;
la raza incommovible, de sangre ardiente y moza,
que ríe entre el estrago si muere en Zaragoza,
que llora entre alegrías si canta en el Perchel.

Yo os traigo á España entera, pues toda va conmigo:
oiréis sobre los campos, dorados por el trigo,
la alegre calesera que entona el mayoral;
veréis cubriendo á un tiempo collados y campiñas,
los pámpanos frondosos, guirnalda de las viñas,
la nieve perfumada del verde naranjal.

Aquí, de los colmados riquísimo tesoro,
la caña y los toneles y el vino como el oro;
la bata almidonada y el rico pañolón;
allá, de viejos siglos mostrando los linderos,
con séquito de reyes, de sabios y guerreros
surgiendo augusta y santa la sombra de Colón.

¡Colón! Su nombre sólo despierta en la memoria
la página más bella del libro de la Historia,
la empresa más gigante que vieron Tierra y Mar:
con naves y soldados de un pueblo de valientes
él hizo un mundo sólo de mundos diferentes,
y vino en estas costas la Tierra á completar.

Por él á vida nueva nacieron aquel día
cien pueblos, cuyas almas la niebla obscurecía;
Colón alzó en los aires un lienzo y una cruz,
volvióse hacia la altura gozosa su mirada,
besó la blanda arena, la Tierra inmaculada...
¡y abrieron esos pueblos los ojos á la luz!

América grandiosa, soberbio continente,
del ósculo que un día selló tu casta frente
brotó tu oculta fuerza, tu noble redención.
Hoy tienes en tus manos del mundo la palanca:
sé grande... mas no olvides que tu grandeza arranca:
de España, de tu madre, del beso de Colón.

JUAN ANTONIO CAVESTANY.

(De la Real Academia Española).



NOTICIAS

Academia de la Historia de Cuba

A propuesta del Secretario de Instrucción Pública, Sr. Marío García Kolhy, ha firmado el Presidente de la República un decreto por el que se crea la Academia de la Historia de Cuba.

La misión de la Academia será investigar, adquirir, coleccionar, clasificar, redactar y presentar á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que ésta los publique, todos aquellos documentos, que en más ó menos grado puedan ser una contribución al enriquecimiento de la historia de Cuba. De igual modo habrá de ocuparse de salvar, para provecho de la misma, todos los demás objetos que constituyan recuerdos históricos.

La Academia estará compuesta de un Presidente *ad honorem*, que será el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, un Presidente efectivo, de entre los académicos de número, elegido por sus colegas; treinta académicos de número con residencia en la Habana; treinta académicos corresponsales en provincias y en el extranjero y un secretario, que lo será uno de los académicos de número, elegido también por sus colegas.

Para ser académico se requiere la preparación ó competencia demostrada por la dedicación á los estudios históricos, por la constante contribución al desarrollo de la cultura general ó por la publicación de uno ó más trabajos de cualquier ramo de la historia. La Academia celebrará, por lo menos, una sesión mensual.

Todo académico se halla facultado para intervenir individualmente ó asociado á uno ú otros de sus colegas, y contando con el apoyo oficial, en todos aquellos casos en que se trate de impedir la desaparición absoluta ó parcial, y bajo cualquier forma que esta sea, de algún objeto histórico, por muy relativa que aparezca su importancia. Los académicos informarán sin dilación á la Academia cada vez que ocurra uno de esos casos.

Los académicos lo serán por tiempo indefinido, salvo cuando alguna razón poderosa obligue á proceder de modo contrario.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes publicará á fin de año un volúmen conteniendo todos los trabajos realizados por la Academia y demás documentos correspondientes al año terminado y bajo el título de «Anales de la Academia de la Historia de Cuba.»

Han sido designados para constituir la Academia de la Historia de Cuba, los señores siguientes: Licenciado Manuel Sanguily, doctor Enrique José Varona, doctor Alfredo Zayas, licenciado Raimundo Cabrera, doctor Eusebio Hernández, doctor Rafael Fernández de Castro, licenciado José de Armas y Cárdenas, señor Juan Gualberto Gómez, doctor José A. González Lanuza, doctor Evelio Rodríguez Lendián, doctor Ramón Meza y Suárez Inclán, doctor Orestes Ferrara, doctor Fernando Ortíz, general José Miró Argenter, licenciado Rafael Cruz Pérez,

doctor Ezequiel García Enseñat, doctor Juan Miguel Dihigo, general Enrique Collazo, señor Ramón Roa, doctor Manuel Pérez Beato, doctor Rodolfo Rodríguez de Armas, señor Alvaro de la Iglesia, señor Fernando Figueredo, licenciado Francisco de Paula Coronado y Alvaro, doctor Luis Montané, señor Domingo Figarola Caneda, señor Pedro Mendoza Guerra, doctor Sergio Cuevas Zequeira, doctor Tomás Júrtiz del Valle, doctor Alfredo M. Aguayo.

Los académicos nombrados anteriormente redactarán y acordarán el reglamento ó estatutos por que deberán regirse la Corporación y nombrarán los Académicos corresponsales en provincias y en el extranjero.

Ley de Propiedad Científica, Literaria y Artística

El Parlamento argentino ha aprobado una ley sobre propiedad científica, literaria y artística argentina, con dos artículos que interesan mucho á España.

Estos artículos son los siguientes:

«Art. 10. Todas las disposiciones de esta ley, salvo las del art. 7.º, son igualmente aplicables á las obras científicas, literarias y artísticas editadas en países extranjeros, sea cual fuere la nacionalidad de sus autores, siempre que pertenezcan á naciones que se hayan adherido á las convenciones internacionales sobre la materia ó hayan celebrado convenios especiales con la República Argentina.

Art. 11. Para asegurar la protección de la ley argentina, el autor de una obra extranjera sólo necesita acreditar el cumplimiento de las formalidades establecidas para su protección por las leyes del país en que se haya hecho la publicación.»

El Ministro de Venezuela en España.-Presentación de credenciales

En el regio Alcázar se verificó la ceremonia de presentar D. Pedro César Dominici sus cartas credenciales, anotándole como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Venezuela en la corte.

El nuevo representante venezolano fué á Palacio en un coche de los llamados de París, de las Reales Caballerizas, y acompañado del introductor de Embajadores, conde de Pié de Concha.

Presidia á la comitiva un correo de gabinete, y al lado del carruaje cabalgaba un caballerizo de campo.

El Sr. Dominici fué recibido en el regio Alcázar con las solemnidades tantas veces descritas, y el acto objeto de la audiencia se verificó en la cámara del Rey.

Acompañaban á D. Alfonso los jefes de Palacio, alta servidumbre de servicio y el ayudante de guardia.

El ministro de Estado, que estaba á la derecha de S. M., tomó las cartas credenciales, y sin discursos terminó el acto oficial, que fué muy breve.

Luego el Monarca conversó afablemente con el nuevo ministro de Venezuela, á quien ya conocía por haber sido secretario de la Legación de Madrid y, últimamente, encargado de Negocios.

D. Pedro César Dominici, muy querido amigo nuestro, que es, á la vez que ilustrado diplomático, un distinguido escritor, cumplimentó luego á las Reinas D.^a Victoria y D.^a Cristina.

Después hizo las visitas de rigor al presidente del Consejo y al ministro Estado en sus residencias oficiales.

Proyecto para levantar un Monumento á la Lengua Castellana.

Es el Sr. M. E. Pacheco, de Orizaba, quien lanza la idea y expone el proyecto.

Reproducimos lo que dicho señor expresa en una carta á la Comisión española.

Dice así:

«Hace tiempo me trae abstraído un proyecto, el que, debido á las actuales circunstancias, y creyéndolo perfectamente realizable, lo propongo á esa ilustrada Comisión, para que lo discuta y le dé la forma necesaria á fin de que se lleve á efecto y el resultado sea brillante.

»Aunque lejos, muy lejos de poseerla, para mejor gustarla y honrarla dignamente, amo desde mi niñez y la amaré eternamente, como á mi misma madre, á la Lengua Castellana; y este amor puro y grande deseo inflamarlo en los pechos españoles y que apoyen mi iniciativa para perpetuar nuestro cariño á los mexicanos. Mi proyecto es un monumento á la Lengua Española, cuya primera piedra sea puesta el 15 del próximo Septiembre. Pero que sea grandioso, digno del Pueblo Español que será quien lo erija y digno á la vez de nuestro armonioso, bello y sublime idioma; el que, es triste consignarlo, no obstante de que tanto ha cooperado en el adelanto de la Humanidad, no tiene un solo monumento en el mundo.

»El sitio que, á mi entender, sería el apropiado, es un lote en la Alameda, en el costado Norte, ó sea Avenida de los Hombres Ilustres, precisamente en el lado opuesto adonde se levantará el monumento al insigne Benito Juárez.

»Y no es todo, pues en mi proyecto está incluir el que se celebren unos Juegos Florales, cuyo primer tema para obtener la Flor Natural sea un pensamiento ú homenaje á la Lengua Castellana, escrito en verso castellano de no mayores dimensiones que un soneto, el cual quedará grabado en letras de oro en el monumento.

»Por último, sugiero el que se invite á la prensa para que impulse la obra, así como á los Centros Literarios, etc., etc.»

Como se vé, es merecedora de apoyo esta idea, que tendrá la ventaja de ser grata á todos y de unir y concentrar aspiraciones y cariños.

La Lengua Castellana es el gran lazo de unión que no puede despertar celos ni antipatías; por el contrario, de la posesión de esa lengua muéstranse orgullosos lo mismo los que aquí la conservan que quienes la hablan al otro lado de los mares.

Un monumento á la Lengua Castellana, en el cual se esculpiera, siguiendo la idea del proponente, una composición poética que fuera como la concentración de la belleza del idioma, habría de ser un monumento digno de la gran celebración que se prepara y representaría, de manera la más completa y delicada, la idea por la que se lucha ahora con entusiasmo: la unión y preponderancia de la raza latino-americana.

Bolivia y España

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 14 del corriente mes se inserta el Convenio de reconocimiento mútuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Bolivia, que á continuación publicamos:

Artículo 1.º Los nacionales de ambos países que en cualquiera de los Esta-

dos signatarios de este Convenio hubieren obtenido título ó diploma expedido por la Autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y otro territorio.

Art. 2.º Para que el título ó diploma á que se refiere el artículo anterior produzca los efectos expresados, se requiere:

1.º La exhibición del mismo, debidamente legalizado,

2.º Que el que lo exhiba acredite, mediante certificado expedido por la Legación ó el Consulado más cercano de su país, ser la persona á cuyo favor se ha extendido.

3.º Que cuando se solicite por el interesado en uno de los países el reconocimiento de la validez de un diploma ó título académico expedido en el otro país para ejercer profesión determinada, se acredite que dicho diploma ó título le habilita también para ejercer esa profesión en el país en que se haya expedido.

Art. 3.º Los nacionales de cada uno de los dos países que fueren autorizados para ejercer una profesión en el otro, en virtud de las estipulaciones del presente Convenio, quedarán sujetos á todos los Reglamentos, Leyes, impuestos y deberes que rijan en la materia para los propios nacionales.

Art. 4.º Sin perjuicio de que ambos Gobiernos se comuniquen recíprocamente los programas de enseñanza ó se entiendan respecto á cualesquiera detalles administrativos que puedan parecer necesarios, los estudios de asignaturas realizados en uno de los Estados contratantes, podrán ser incorporados en los Establecimientos docentes del otro, previo el cumplimiento de los requisitos siguientes:

1.º Exhibición por el interesado de certificación debidamente legalizada, en que conste haber sido aprobadas dichas asignaturas en el Establecimiento, cuyos exámenes ó certificados de aptitud tengan validez oficial en el Estado donde se hayan realizado los estudios.

2.º Exhibición de certificado expedido por la Legación ó Consulado más próximo del país á que el interesado pertenezca, y en el cual se acredite que este último es la persona á cuyo favor se ha extendido la certificación susodicha.

3.º Informe del Consejo de Instrucción Pública, en España, ó del Centro consultivo ó docente señalado para ese efecto por el otro Estado contratante, haciendo constar los estudios exigidos por las disposiciones nacionales que puedan estimarse equivalentes á los realizados en el extranjero por el que lo solicite.

Art. 5.º Se entiende, sin embargo, que el diploma ó título expedido por las Autoridades de uno de los dos países contratantes á favor de uno de sus ciudadanos ó de un ciudadano extranjero, no habilita á este ciudadano para que ejerza en el otro país cargo ó profesión reservado á los propios súbditos ó ciudadanos por la Constitución ó por las leyes.

Art. 6.º Los beneficios derivados del presente Convenio á los nacionales de ambos países contratantes, serán únicamente aplicables á los países de lengua española que en su legislación interior ó mediante Convenio concedan las mismas ventajas á los diplomados ó títulos académicos ó profesionales expedidos respectivamente por cada uno de ellos.

Art. 7.º La duración del presente Convenio será de diez años á contar desde la fecha del canje de ratificaciones del mismo; y si para entonces no hubiese sido denunciado por ninguna de las Altas Partes Contratantes, subsistirá por otros diez años, y así sucesivamente.

Art. 8.º El presente Convenio será ratificado dentro del menor plazo posible, y las ratificaciones serán canjeadas en La Paz ó en Madrid.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios la firman y sellan con sus sellos particulares, por duplicado, en la ciudad de La Paz á los cuatro días del mes de Septiembre del año 1903.

(L. S.) *Ramiro Gil de Uribarri.*—*Eliodoro Villazón.*

Este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en la ciudad de La Paz el 8 de Julio del corriente año.

Intercambio Ibero-Americano.

El hermoso despertar de los sentimientos de afecto entre la madre patria y las naciones americanas de este Continente y de estos nuevos florecientes países entre sí, como consecuencia de la elaboración espiritual de todo un siglo, en el que se han ido borrando prejuicios, animosidades, oposiciones que formaron el rescoldo de las luchas emancipadoras, ha venido condensando las ideas, los principios y las tendencias colectivas de todos los pueblos de origen ibérico, en una corriente fecunda de solidaridad y de identificación moral y material, encaminada á consolidar el ideal de raza.

Este impulso de aproximación afectiva, á cuyo desenvolvimiento ha contribuido tan directamente la fuerza de los lazos históricos como la imperativa realidad de los intereses políticos, económicos y sociales, ha hallado el más decisivo apoyo por parte de los gobiernos españoles y latino-americanos, los cuales han prestado el concurso decisivo á la labor activa y eficacísima de las entidades que, reflejando el sentido de la opinión colectiva aquende y allende el Atlántico, se han consagrado á acrecentar el estado de íntima solidaridad que se persigue.

El ideal de una aproximación entre los pueblos ibero-americanos ha venido adquiriendo cuerpo y definiéndose en una necesidad imperativa; pero hasta hace algunos años no era más que una aspiración indeterminada, sin un plan ni un objetivo concluyente; hallábase en el estado vago indefinido con que se ofrecen en su gestación los grandes sentimientos y las grandes concepciones.

Hoy, por fortuna, el ideal se ha incorporado á un concepto de realidad definitiva, con una directriz bien definida, habiéndose entrado en el convencimiento de que para que la aproximación sea permanente y fecunda, es necesario unir al intercambio de la producción material, el comercio de las ideas.

La Embajada comercial, presidida por los Sres. Zulueta y Rahola, inició hace algunos años las corrientes de los negocios entre España y algunas naciones sud-americanas, y últimamente ha completado tan laudable esfuerzo la interesante labor realizada por el Dr. Altamira en pró del intercambio universitario.

La magnífica obra llevada á efecto por el sabio profesor de la Universidad de Oviedo, ha hallado el apoyo de nuestros Gobiernos, que iniciaron el intercambio de los Centros docentes españoles con las Universidades francesas, y de los poderes de todas las naciones que visitó el maestro, los cuales facilitaron ampliamente el cumplimiento de su misión, confirmándose el concurso de los países de este Continente, por el acuerdo de su aceptación que adoptó últimamente la cuarta Conferencia Internacional Americana que se celebró en Buenos Aires.

Correspondiendo y aun cumplimentando el plan del intercambio universitario, hemos de consignar aquí otra idea, otro proyecto, encaminado á afirmar también de un modo definitivo la aproximación idearia ibero-americana.

El proyecto es debido á nuestro distinguido amigo y compatriota D. Zacarías Alonso Ulíbarri, quien lo ha expuesto en carta abierta dirigida á nuestro ministro de Instrucción Pública, por mediación del ilustre Embajador de España en las fiestas del Centenario, Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, á quien hizo entrega de tan interesante documento, al partir en dirección á la madre patria.

El Sr. Alonso Ulíbarri propone el «intercambio del papel impreso entre las veinte y tres naciones ibero-americanas, mediante la creación de una Biblioteca Ibero-Americana», en cada una de dichas naciones.

Serían caso para la formación de las referidas bibliotecas, el libro y el periódico, como elementos más directamente poderosos de divulgación espiritual.

Además se irían nutriendo dichas bibliotecas con otros factores de publicación; Boletines oficiales, leyes, disposiciones, políticas sociales y económicas, revistas literarias y científicas; todos los trabajos informativos sobre administración

del Estado, enseñanza, policía, beneficencia, salubridad y todo lo que afecta á intereses morales y materiales, proyectos y memorias, balances y demás documentos referentes á las grandes entidades consagradas á los negocios, y, en una palabra, todo lo que en cualquier forma escrita é impresa refleje el desenvolvimiento de la vida de un pueblo, y sea digno de estudio y adopción para el progreso de las naciones.

Como medida para garantizar la influencia de esta nueva fórmula de intercambio, señala el autor del proyecto la intervención de dos gobiernos.

El proyecto del Sr. Alonso Ulíbarri, merece ser acogido con el mayor entusiasmo no sólo por los gobiernos con su influencia oficial y política, sino también por todos los que individual y colectivamente aspiran al noble ideal de la unidad de la raza, tendiendo al loable y utilísimo fin de que se compenetro y se conozcan espiritualmente, sociológicamente, políticamente, todos los pueblos que á ella pertenecen.

(*El Correo Español*, de Méjico).

Cuba en Europa.

El número 19, que hemos recibido, comprende el siguiente interesante sumario:

La respuesta de Cuba, por el doctor Fernando Escobar.—Por el tabaco cubano, por J. Ambrosio Pérez.—La Marina nacional cubana, por Henry de Wal.—Homicultura, por el doctor Eusebio Hernández.—Cuba como país de inmigración, por Rafael M.^a de Labra y Martínez.—El pintor cubano Sr. Olivera.—Pro Patria.—Algunos datos de importancia, por Emilio G. del Valle.—Cultura cubana, por M. Gómez Gordido.—La reforma de las tarifas ferroviarias.—Vicisitudes de la educación en Cuba.—Vida Cubana.

Ilustran ese notable número de *Cuba en Europa* muy hermosos fotograbados que reproducen retratos de cubanos ilustres en la ciencia, el arte y la diplomacia.

En el artículo titulado «Por el tabaco cubano», debido al publicista español señor J. Ambrosio Pérez, plantéase un problema cuya resolución interesa por igual á España y á Cuba, pues, mientras á ésta le sería de utilidad suma que se abriera para una parte de su producción tabacalera el mercado hispano, los consumidores de España reportarían de ello grandes ventajas, ya que por los mismos precios que ahora pagan podrían fumar tabaco de mucha mejor calidad.

También es muy importante el artículo que lleva por epígrafe «La respuesta de Cuba», del doctor Fernando Escobar, en el que se desvanecen por completo las dudas que con miras interesadas suscitan á menudo algunos agiotistas acerca del porvenir de la República cubana.